II Plan de Actuaciones Estratégicas
Provincia de Málaga

Dictamen
Educación No Universitaria

MADECA
Fundación Málaga Desarrollo y Calidad

PROGRAMA Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Invertimos en su futuro

idara

DICTAMEN DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA 2014

Autor:

Miguel Briones Artacho

Edita:

Fundación MADECA

C/Pacífico 54

Edificio B de la Diputación de Málaga

Planta Baja

29004 Málaga (España)

www.fundacionmadeca.es

info@fundacionmadeca.es

DICTAMEN DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA

INTRODUCCIÓN

1. Los cambios de la sociedad actual y el conocimiento

El nuevo orden social generado a partir de diferentes y numerosos cambios operados en cualquier país, como resultado de la globalización, ha provocado la necesidad de definir un nuevo modelo de abordar el comportamiento de las variables sociológicas. Estamos ante una verdadera revolución tecnológica e informacional que, lejos de considerarse como una mera transición u optimización de métodos y actividades, está derivando en la aceptación de un nuevo imperativo social, donde las modificaciones son lo suficientemente significativas como para marcar una discontinuidad histórica frente a etapas pasadas.

El momento actual se caracteriza por la rapidez con la que se han extendido las innovaciones, por su consistencia y por las repercusiones decisivas de los cambios, que contribuyen a innovar sobre las prácticas sociales más tradicionales.

Todo esto está generando nuevos retos para todos los sistemas sociales en los que participa el individuo, con modificaciones relevantes en cuanto a los aspectos socioculturales, socioeconómicos, políticos, educacionales, etc. Pero, además de la afectación en los diferentes ámbitos o macrocontextos sociales, estos cambios están alterando sustancialmente también las estructuras internas de los individuos. En primera instancia, porque estos cambios contribuyen a la transformación social y con ello, a la transformación de las representaciones que los sujetos tienen de la sociedad. Y en segundo lugar, más concretamente, porque los principales cambios se relacionan con modificaciones en materia de información, objeto indispensable de la actividad intelectual de los sujetos.

La sobreabundancia, hipermedialidad, accesibilidad y diversidad que ahora se registra en la información son propiedades, además de otras muchas, que están exigiendo otros modos de relación con la información, demandando de los sujetos nuevas formas para acceder, procesar y generar conocimiento, en definitiva, nuevas competencias cognitivas, que hacen preciso ajustar las habilidades tradicionales de los sujetos para operar con la información.

A pesar de todas estas modificaciones, no existe una clara visibilidad que impulse el desarrollo de nuevas destrezas y aptitudes para el manejo de la información. La visibilidad de estos cambios a nivel cognitivo se encuentra aún en un nivel latente.

2. Visibilidad de los cambios cognitivos

A pesar de que apenas se habla de las repercusiones a nivel micro, de las modificaciones cognitivas que se están generando en los sujetos, no hay duda de que en la nueva sociedad se recrean nuevos procesos de socialización, de enculturación o de educación. Somos conscientes de la revolución “de las comunicaciones”, “de las tecnologías”, “de la información”, y sus repercusiones en numerosos ámbitos sociales, desde el financiero hasta el comercial, el sanitario o incluso el educativo.

El coordinador del Informe PISA de la OCDE, Andreas Schleicher, afirmaba en una entrevista realizada a finales del 2005 que "el éxito del sistema educativo está en lograr una mayor motivación en el alumnado. El estudiante debe aprender que lo que estudia no sólo sirve para la escuela, sino que le abrirá nuevas oportunidades en el futuro". Por eso, una de las fuentes

motivacionales más importantes es la necesaria conexión que tiene que existir entre lo que se enseña en la escuela y lo que acontece fuera de ella. Cuanto mayor relación vean los estudiantes entre lo que aprenden y el mundo real, más sentido tendrá para ellos el trabajo académico, más interés tendrán por aprender y más placer les producirá (Stipek y Seal, 2004).

Probablemente, la falta de motivación académica de muchos estudiantes se ha convertido en uno de los factores centrales que pueden explicar algunas situaciones problemáticas que se están viviendo en la educación escolar. Y es que la desmotivación de los alumnos puede ser tanto una consecuencia de los cambios y transformaciones, que ha sufrido la sociedad en los últimos años y que el sistema educativo todavía no ha sido capaz de asumir, como también un factor desencadenante de ciertos problemas y conflictos que se producen en los centros escolares.

3. Los agentes de la Educación

La malograda *Ley 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación* (LOCE) reconocía como uno de los “principios de calidad del sistema educativo” La consideración de la responsabilidad y del esfuerzo como elementos esenciales del proceso educativo y La capacidad de los alumnos para confiar en sus propias aptitudes y conocimientos, desarrollando los valores y principios básicos de creatividad y actualización de los docentes y a su promoción profesional (art.1 letras f,i).

Por el contrario, en el preámbulo de la LOE se afirma que la responsabilidad del éxito escolar de los alumnos no sólo recae sobre ellos, sino también sobre sus familias, el profesorado, los centros educativos, las administraciones educativas y, en último término, sobre la sociedad, responsable última de la calidad del sistema educativo. De ahí que entienda que se debe realizar un esfuerzo compartido de todas las partes implicadas. Se añade, además, que los centros y el profesorado deberán esforzarse por construir entornos de aprendizaje ricos, motivadores y exigentes.

Del mismo modo que los enfoques constructivistas sobre el aprendizaje consideran que es el alumno el que, en último término, le da sentido y significado a lo que aprende a través de un proceso de construcción personal, al hablar de motivación se puede afirmar que la motivación es algo propio, interno al propio estudiante, con lo cual también aquí es el alumno el que al final decide interesarse o no, implicarse o no, entusiasmarse o no, ante una determinada tarea de aprendizaje. Pero esta decisión que toma el alumno no es algo tan simple como puede parecer, sino que requiere como mínimo de un cierto equilibrio personal entre tres factores que son considerados por los expertos los tres pilares básicos en los que asienta la motivación académica: las creencias de autoeficacia y las percepciones de control, las razones y metas personales, y las emociones que provocan las situaciones de aprendizaje.

Finalmente, la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa* (LOMCE) otorga al alumno, a sus capacidades y a su esfuerzo un lugar preeminente, al determinar en su Preámbulo:

“El alumno es el centro y la razón de ser de la educación.

[…]

Todos los estudiantes poseen talento, pero la naturaleza de ese talento difiere entre ellos.

[…]

Equidad y calidad son dos caras de una misma moneda. No es imaginable un sistema educativo de calidad en el que no sea una prioridad eliminar cualquier atisbo de desigualdad. No hay mayor falta de equidad que la de un sistema que iguale en la desidia o en la mediocridad.”

Los estudios internacionales ponen de manifiesto que los países que han mejorado de forma relativamente rápida la calidad de sus sistemas educativos han implantado medidas relacionadas con [...] y el incentivo del esfuerzo.

Por su parte el otro agente fundamental de la educación, el Profesor, necesita el reconocimiento de toda la sociedad y la reformulación de su papel para conservar la autoridad que requiere dentro de sistema. Actualmente, es esencial identificar su nueva función en el proceso de enseñanza-aprendizaje como guía indiscutible en el descubrimiento y procesamiento de información relevante para generar aprendizajes significativos, al tiempo que continúa representando la fuente de formación ética en el dilatado tiempo de permanencia en la escuela.

El docente ha sufrido recientemente dos experiencias insoslayables: por un lado, la fragmentación de su trabajo, debido a la multiplicidad de responsabilidades que debe asumir en relación sobre todo con el desempeño de labores complementarias a las estrictamente docentes y, por otro, el descreimiento de su aportación a los procesos educacionales en el marco de un sistema que en demasiadas ocasiones se le ofrece ajeno a sus pronunciamientos, cuando no incluso hostil.

En el otro y definitivo vértice de este triángulo se encuentra la familia, espacio irrenunciable para la educación integral y del que han de emanar los principios básicos de la formación de un individuo. La familia es y debe seguir siendo la primera escuela, el lugar referencial del desarrollo de la personalidad. No puede soslayar su alta responsabilidad, de modo que no es que haya de prestar colaboración a la escuela, sino que más bien esta última debe reconocerse como prolongación en el noble ejercicio de esa misma responsabilidad. Sólo la unicidad de criterio entre ambas instituciones para educar podrá garantizar el éxito una formación íntegra.

En este sentido, la LOMCE introduce las letras h bis) y q) en el artículo 1, al objeto de reconocer como principios de la educación:

h bis) El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.

q) La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.

Detrás de éstos tres elementos, y no muy lejos, han de situarse los demás agentes de los procesos educativos: Administración, sociedad, medios de comunicación,…a los que se les exigirán los esfuerzos necesarios para convertir a los individuos en ciudadanos libres, pero también responsables, instruidos pero también creativos, solidarios, pero también emprendedores.

LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE EUROPA

1. El marco de la U.E.

El objetivo estratégico de Lisboa fue formulado del modo siguiente: “convertir a Europa en la economía basada en el conocimiento, más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con más cohesión social” (*Consejo Europeo de Lisboa año 2000*).

En los años siguientes se definieron tres objetivos estratégicos que se deberían alcanzar

en el 2010: mejorar la calidad y eficacia de los sistemas de educación y formación, facilitar el acceso de todos a los sistemas de educación y formación y abrir estos sistemas a un mundo más amplio. Para conseguir estos tres objetivos se definieron a su vez objetivos específicos que cubren los distintos tipos y niveles educativos (*Consejo Europeo de Estocolmo año 2001*).

En el *Consejo Europeo de Bruselas en 2003*, se establecieron cinco puntos de referencia ("benchmarks") más un sexto sin una cota establecida para 2010, a fin de valorar de manera precisa la evolución de los sistemas educativos hacia la consecución de los objetivos propuestos. En el *Consejo de Ministros de mayo de 2007* se fijó un marco de 16 indicadores ("core indicators") para el seguimiento del progreso en relación con los objetivos de Lisboa en educación y formación. De ellos, ocho están ya siendo plenamente utilizados en los informes de progreso y otros ocho están en proceso de desarrollo, (por ejemplo, los de competencia en lengua extranjera, calidad del profesorado, etc.) algunos de ellos aprovechando ciertos estudios internacionales que llevan a cabo organizaciones como la UNESCO, la OCDE y la IEA.

Con el proceso de Lisboa se estableció un método abierto de coordinación en educación y formación, así como la necesidad de usar herramientas adecuadas para medir el avance y la actuación de los países miembros, e identificar sus buenas prácticas. Para apreciar la evolución de la educación en los distintos países de la UE en relación con los indicadores y puntos de referencia, se publican dos tipos de informes: conjunto y de progreso. El informe conjunto se ha elaborado cada dos años por la Comisión y el Consejo (de ahí el nombre «conjunto» -joint-) a partir de informes nacionales previos. Se han publicado hasta la fecha cuatro informes de conjunto, el último fue publicado en mayo de 2010. El informe de progreso es anual y se ha presentado en 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010-11, con el título Progress towards the Lisbon objectives in education and training. Indicators and benchmarks.

"Educación y Formación 2020" (ET 2020) es un nuevo marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación basado en su antecesor, el programa de trabajo *"Educación y Formación 2010"* (ET 2010). Este marco establece objetivos estratégicos comunes para los Estados miembros, junto con una serie de principios para lograrlos, y métodos de trabajo con áreas prioritarias para cada ciclo de trabajo periódico. El objetivo primordial del marco es seguir apoyando el desarrollo de los sistemas de educación y formación en los Estados miembros. Estos sistemas deben proporcionar a todos los ciudadanos los medios para que exploten su potencial, y garantizar la prosperidad económica sostenible y la empleabilidad. El marco debe abarcar la totalidad de los sistemas de educación y de formación dentro de una perspectiva de aprendizaje permanente, en todos los niveles y contextos (incluidos los aprendizajes no formal e informal).

Las conclusiones establecen cuatro objetivos estratégicos para el marco:

- **Hacer realidad el aprendizaje permanente y la movilidad**: es necesario avanzar en la aplicación de las estrategias de aprendizaje permanente, el desarrollo de los marcos de cualificaciones nacionales vinculados al Marco Europeo de Cualificaciones, y el establecimiento de vías de aprendizaje más flexibles. La movilidad debe extenderse y es preciso aplicar la Carta Europea de Calidad para la Movilidad.
- **Mejorar la calidad y la eficacia de la educación y la formación**: la totalidad de los ciudadanos debe adquirir competencias clave y todos los niveles de educación y formación deben ser más atractivos y eficientes.

- **Promover la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa**: la educación y la formación deben permitir que todos los ciudadanos adquieran y desarrollen las aptitudes y competencias necesarias para su empleabilidad, así como respaldar el aprendizaje continuo, la ciudadanía activa y el diálogo intercultural. Las desventajas educativas deben abordarse ofreciendo una educación preescolar de alta calidad e incluyente.
- **Incrementar la creatividad y la innovación, incluido el espíritu empresarial, en todos los niveles de la educación y la formación**: es preciso fomentar la adquisición de las competencias clave transversales por parte de todos los ciudadanos, y garantizar el funcionamiento del triángulo del conocimiento (educación, investigación e innovación). También deben promoverse las asociaciones entre el mundo empresarial y las instituciones educativas, así como comunidades de aprendizaje más amplias, con participación de representantes de la sociedad civil y otras partes interesadas.

Estos objetivos se acompañan de indicadores y valores de referencia europeos (recogidos en el anexo I de las conclusiones) que permiten medir los avances en su consecución.

Al tratar de conseguir los objetivos mencionados anteriormente, deberá seguirse una serie de principios. Entre ellos se incluye la aplicación de la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con una perspectiva integrada del aprendizaje permanente, haciendo uso efectivo del método abierto de coordinación y desarrollando sinergias entre los distintos sectores implicados. La cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación debe ser intersectorial y transparente, de modo que involucre todos los ámbitos políticos relacionados y a las partes interesadas correspondientes. Los resultados de la cooperación deben difundirse y revisarse con regularidad.

Para que los métodos de trabajo de la cooperación europea en educación y formación sean efectivos y flexibles, el marco establece una serie de ciclos de trabajo hasta 2020. El primero de ellos comprende el período entre 2009 y 2011. Para cada ciclo se ha adoptado un conjunto de áreas prioritarias basado en los objetivos estratégicos anteriormente mencionados. La cooperación debe llevarse a cabo a través de iniciativas de aprendizaje mutuo sobre la base de mandatos, calendarios y planes de resultados precisos. Los resultados de la cooperación se difundirán ampliamente entre los responsables políticos y todos los interesados pertinentes para mejorar su visibilidad e impacto. Al final de cada ciclo deberá elaborarse un informe conjunto Consejo-Comisión, que también servirá de base para establecer una nueva serie de prioridades para el ciclo siguiente. Los Estados miembros y la Comisión supervisarán de forma conjunta la cooperación en educación y formación.

Los Estados miembros deben trabajar juntos haciendo uso del método abierto de coordinación para fortalecer la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con arreglo a los cuatro objetivos estratégicos, los principios y los métodos de trabajo antes descritos. Al mismo tiempo, los Estados miembros deben adoptar medidas a escala nacional dirigidas a alcanzar los objetivos estratégicos y a contribuir a la consecución de los valores de referencia europeos.

Se insta a la Comisión a que respalde la cooperación entre los Estados miembros, a que evalúe los avances realizados hacia la consecución de los objetivos y los valores de referencia, y a que trabaje sobre propuestas de posibles valores de referencia en los ámbitos de la movilidad, la empleabilidad y el aprendizaje de idiomas. Además, la Comisión, junto con los Estados miembros, debe examinar formas de armonizar el marco coherente de indicadores y valores de referencia basado en el programa de trabajo ET 2010 con el ET 2020.

Con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos del Consejo Europeo de 2009 sobre dicho marco estratégico, la Comisión General de Educación encaergó a un nuevo Grupo español de trabajo ET 2020 las tareas realizadas por los dos grupos anteriores. Se trata, por un lado de realizar el análisis y seguimiento de los indicadores educativos españoles e internacionales de la Estrategia Educación y Formación 2020. Por otro lado, el grupo español debe realizar el seguimiento y revisión de las actuaciones emprendidas para la disminución del abandono temprano de la educación y la formación en el conjunto del sistema educativo y en las distintas administraciones educativas y elevar a la Conferencia de Educación las propuestas correspondientes.

Como consecuencia de este doble encargo, el grupo de trabajo constituido al efecto ha elaborado el Informe denominado: Objetivos educativos europeos. Estrategia Educación y Formación 2020. Informe español 2010-11. Ambas partes del Informe español son continuidad de los trabajos y publicaciones de años anteriores sobre la evolución de los indicadores educativos y las propuestas para reducir el abandono temprano.

En la Primera Parte se comenta el proceso de definición de la Estrategia Educación y Formación 2020 (ET 2020). En el segundo capítulo se describen los puntos de referencia europeos y españoles y la situación de las medidas educativas emprendidas por los países ,y a la movilidad de los estudiantes, con respecto a estos puntos en 2009.

En la Segunda Parte se da cuenta de las actuaciones y las propuestas relativas a la mejora del rendimiento de los alumnos y a la reducción del abandono temprano de la educación y la formación.

2. Los objetivos españoles

La cooperación política de los países europeos en materia de educación y formación ha permitido desde 2002 un apoyo fundamental a las reformas educativas emprendidas por los países y a la movilidad de los estudiantes. Sobre estos principios, y “respetando plenamente la responsabilidad de los Estados miembros en relación con sus sistemas de enseñanza”, el Consejo

de Ministros de la UE, en su reunión del día 12 de mayo de 2009, adoptó el nuevo Marco para la cooperación europea en educación y formación (ET 2020), con el objetivo de asegurar la realización profesional, social y personal de todos los ciudadanos, la empleabilidad y prosperidad económica sostenible, a la vez que la promoción de los valores democráticos, la cohesión social, la ciudadanía activa y el diálogo intercultural.

A su vez, los Estados Miembros se han comprometido a establecer sus objetivos nacionales, teniendo en cuenta sus posiciones de partida relativas y las circunstancias nacionales. Lo harán de acuerdo con sus procedimientos nacionales de toma de decisión, en un diálogo con la Comisión con el fin de comprobar la coherencia con las líneas comunes definidas. El Marco establece cuatro nuevos objetivos estratégicos que se acompañan de indicadores y puntos de referencia que servirán para controlar el progreso hacia la consecución de estos objetivos en 2020. Los nuevos puntos de referencia contenidos en los cuatro objetivos estratégicos son los siguientes:

OE 1. Hacer una realidad el aprendizaje a lo largo de la vida y la movilidad

– Al menos un 15% de los adultos en edades comprendidas entre 25 y 64 años debería participar en aprendizaje permanente.
Se trata de un punto de referencia ya existente para 2010 (el objetivo era de 12,5%), pero con un objetivo para 2020 más ambicioso y con un enfoque añadido sobre la participación de los adultos con baja cualificación. Los Estados Miembros deberán establecer objetivos nacionales para reducir el desequilibrio en la participación entre adultos de baja y alta cualificación.
– Punto de referencia sobre movilidad.
Teniendo en cuenta el valor añadido ampliamente reconocido de la movilidad en el aprendizaje y con vistas a aumentar dicha movilidad, el Consejo ha solicitado a la Comisión que le remita una propuesta de un punto de referencia en esta área, centrándose principalmente en la movilidad física entre países en el campo de la Educación Superior y con la posibilidad de incluir también la educación y formación profesional y la movilidad del profesorado.

OE 2. Mejorar la calidad y la eficiencia de la educación y la formación

– El porcentaje de alumnos de 15 años de bajo rendimiento en competencias básicas en Lectura, Matemáticas y Ciencias debería ser inferior al 15%.
El punto de referencia existente se refiere a la competencia lectora y se proponía una reducción de un 20% de los alumnos de bajo rendimiento. Ahora amplía el punto de referencia para incluir también a los alumnos de bajo rendimiento en Matemáticas y en Ciencias. Al establecerse el punto de referencia en el porcentaje absoluto de 15% implica una mayor ambición comparado con el ya existente.
– Punto de referencia sobre lenguas extranjeras.
Dada la importancia del aprendizaje de dos lenguas extranjeras desde una edad temprana, como se subrayó en marzo de 2002 en las conclusiones del Consejo Europeo de Barcelona, se invita a la Comisión a que remita al Consejo -hacia finales de 2012- una propuesta de un posible punto de referencia en esta área, basado en el Indicador europeo de competencia lingüística.
– Punto de referencia sobre empleabilidad.
Teniendo en cuenta la importancia de afianzar la empleabilidad a través de la educación y la formación con el fin de responder a los retos del actual y futuro mercado de trabajo, se invita a la Comisión a que remita al Consejo una propuesta de un posible punto de referencia en esta área hacia finales de 2010.

OE 3. Promover la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa

– Al menos el 95% de los niños/as entre cuatro años de edad y la edad de comienzo de la Educación Primaria deberían participar en Educación Infantil.
Su finalidad es aumentar la participación en Educación Infantil como una base para el posterior

éxito educativo, especialmente en el caso de los procedentes de entornos desfavorecidos.
– El porcentaje de los que abandonan de forma temprana la educación y la formación debería ser inferior al 10%.
Se trata de rebajar el abandono escolar temprano por debajo del 10% entre los jóvenes de 18 y 24 años de edad.

OE 4. Afianzar la creatividad y la innovación, incluyendo el espíritu emprendedor, en todos los niveles de educación y formación

– El porcentaje de personas de edades comprendidas entre 30 y 34 años que hayan completado con éxito el nivel de Educación Terciaria debería ser por lo menos del 40%.
El nuevo punto de referencia tiene en cuenta el aumento en la demanda de titulados en Educación Superior a la vez que da la misma importancia a las distintas enseñanzas incluidas en este nivel.

Al igual que ocurría para los Objetivos 2010, desde la perspectiva española hay tres grupos de objetivos de especial importancia para 2020:

Primero, los relacionados con el aumento de la escolarización en las edades tempranas y en las enseñanzas postobligatorias.

Segundo, los que proponen mejorar el rendimiento de todo el alumnado en la enseñanza obligatoria.

Tercero, los que impulsan el aprendizaje a lo largo de la vida, la ciudadanía, la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

LA LOMCE

En nuestro país nos encontramos ante un nuevo marco jurídico establecido por la Ley 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE), que no es sino fruto de las recomendaciones que se desprenden de las líneas estratégicas marcadas por la UE y a tenor del análisis de los resultados de las pruebas internacionales de evaluación externa.

La necesidad de operar sobre nuestro sistema educativo se manifiesta claramente al comparar los niveles de rendimiento académico de nuestros estudiantes en relación con el resto de países de la OCDE.

1. Las novedades introducidas

Las principales novedades introducidas por la reforma proyectada son las siguientes:

En primer lugar, el anteproyecto delimita con precisión los itinerarios que deberán seguir los alumnos para acceder a las enseñanzas postobligatorias, con el propósito de formarles y orientarles hacia aquellos estudios para los que tengan mejores aptitudes, sea el Bachillerato sea la Formación Profesional.
En la distinción entre estas dos opciones subyace una clara voluntad de encauzar hacia la Formación Profesional y el posterior mercado laboral a aquellos alumnos que manifiesten mejores capacidades para ello: es una opción tan válida como la universitaria Con este mismo objetivo, el anteproyecto convierte los actuales programas de cualificación profesional inicial, destinados a alumnos de Educación Secundaria Obligatoria que no están en condiciones de alcanzar las competencias propias de esta etapa, en lo que ahora se denomina "Formación Profesional básica", es decir, un ciclo de grado básico de Formación Profesional que se unirá a los de grado medio y superior ya existentes.

En segundo término, el anteproyecto clasifica las materias o áreas de aprendizaje de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en tres bloques de asignaturas troncales, asignaturas especificas y asignaturas de libre configuración, con el fin de concentrar el esfuerzo de los alumnos en el estudio de aquellas disciplinas que se consideran fundamentales (las denominadas "troncales")

En tercer lugar, el anteproyecto introduce pruebas de evaluación externa del alumnado, realizadas por profesores ajenos a los centros educativos, con la doble finalidad de evaluar la calidad de nuestro sistema educativo y de garantizar la igualdad en los requisitos exigibles para la obtención de los tftulos académicos.
Concretamente, se ha previsto una evaluación en segundo o tercer curso de Educación Primaria y una evaluación final de Educación Primaria, de Educación Secundaria y de Bachillerato.

En cuarto lugar, el anteproyecto modifica el régimen jurídico de los centros sostenidos con fondos públicos -en aspectos tales como los criterios de escolarización, el régimen de conciertos o las normas de organización, funcionamiento y convivencia-, acoge un modelo predominantemente ejecutivo o gerencial en la gestión de tales centros que afianza la posición de la Dirección y circunscribe al Consejo Escolar a funciones de participación o consulta, e impone a dichos centros la obligación de rendición de cuentas ante las Administraciones educativas como corolario de la autonomía de que disfrutan.

Por último, el anteproyecto regula tanto la enseñanza religiosa, como la enseñanza en lengua castellana y lenguas cooficiales de las Comunidades Autónomas.

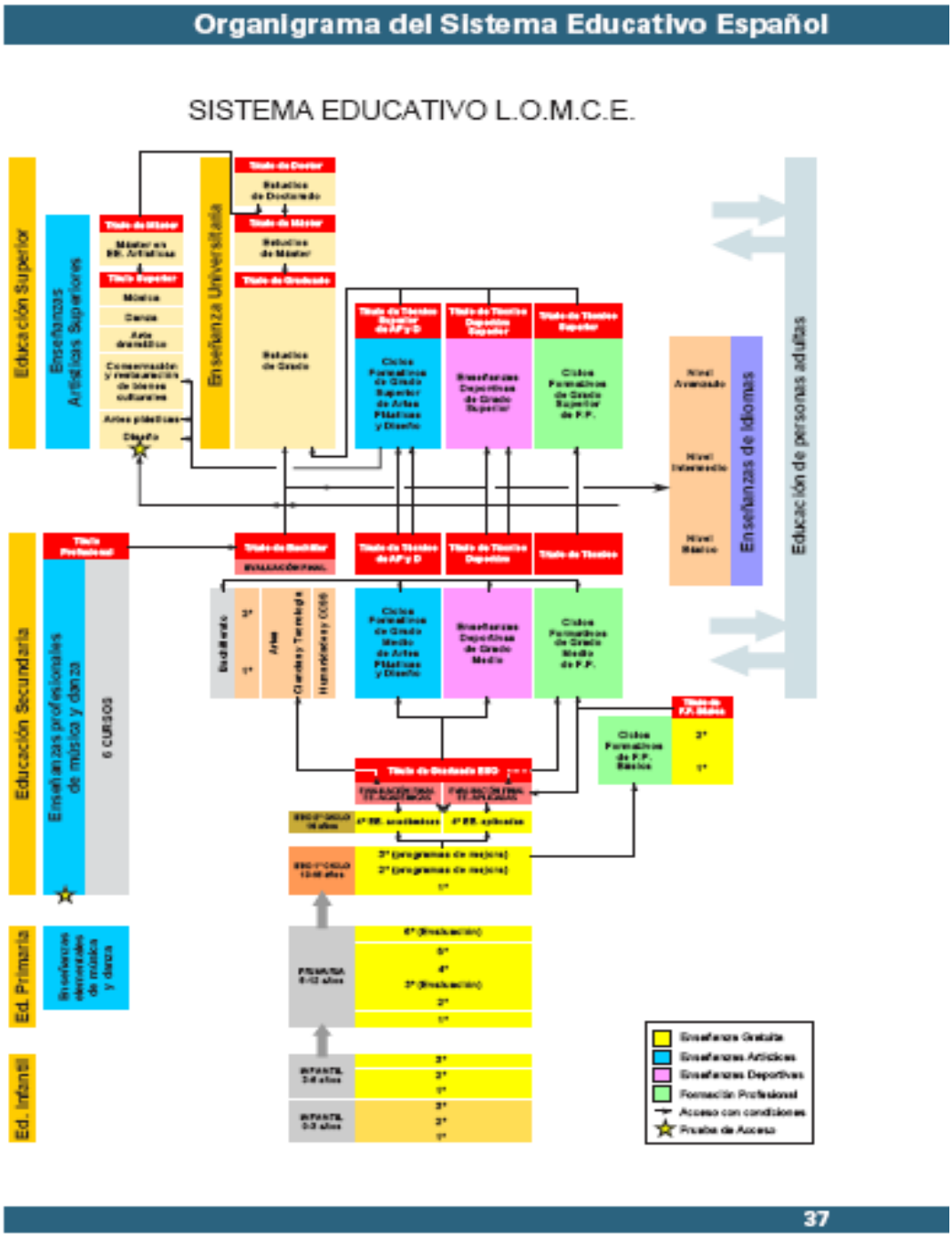

2. Objetivos fundamentales

Es necesario destacar tres ámbitos sobre los que la LOMCE hace especial incidencia con vistas a la transformación del sistema educativo: las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el fomento del plurilingüismo, y la modernización de la Formación Profesional.

La flexibilización de las trayectorias, de forma que cada estudiante pueda desarrollar todo

su potencial, se concreta en el desarrollo de programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento en el segundo y el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, la Formación Profesional Básica, la anticipación de los itinerarios hacia Bachillerato y Formación Profesional, y la transformación del actual cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria en un curso fundamentalmente propedéutico y con dos trayectorias bien diferenciadas.

En su Preámbulo la LOMCE determina: *"La principal diferencia del sistema educativo español con los de nuestro entorno radica en el número especialmente bajo de alumnos y alumnas que transitan por nuestra Formación Profesional. Esta situación incide inevitablemente en la empleabilidad y en la competitividad de nuestra economía, limitando las opciones vitales de muchos jóvenes. Revitalizar la opción del aprendizaje profesional como una opción acorde con la voluntad de un desarrollo personal y también su permeabilidad con el resto del sistema es un objetivo estratégico de esta Ley. Para alcanzarlo se propone la modernización de la oferta, su adaptación a los requerimientos de los diferentes sectores productivos, la implicación de las empresas en el proceso formativo, con la importante novedad de la Formación Profesional dual, y la búsqueda de un acercamiento a los modelos de los países de nuestro entorno con niveles mucho menores de desempleo juvenil. Se crea un nuevo título de Formación Profesional Básica, se flexibilizan las vías de acceso desde la Formación Profesional Básica hacia la de Grado Medio y desde ésta hacia la de Grado Superior, se prioriza la contribución a la ampliación de las competencias en Formación Profesional Básica y de Grado Medio, se regula la Formación Profesional dual y se completa con materias optativas orientadas a los ciclos de grado superior y al tránsito hacia otras enseñanzas."*

3. La necesidad de un pacto por la educación

El anteproyecto de Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa es la quinta reforma de la estructura de las enseñanzas académicas no universitarias en los últimos cuarenta años, después de la Ley 4/1970, de 4 e agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, y la vigente Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Los sistemas educativos contemplados por estas cuatro leyes eran sustancialmente diferentes y marcaron en alguna medida un punto de inflexión especto de los modelos precedentes. En coherencia con el propósito perseguido, tales leyes no se limitaron a modificar la legislación anterior sino que procedieron a su derogación expresa. Conviene precisar, en todo caso, que a ordenación académica de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, fue erogada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, antes de su efectiva implantación.

El panorama descrito revela una falta de estabilidad en la regulación de las enseñanzas no universitarias durante las últimas décadas que o parece beneficiar a la consecución de una educación de calidad en España. En este sentido se pronuncia el Consejo de Estado al determinar que *"Sería muy deseable que con motivo de esta reforma se tratara e alcanzar un acuerdo general de las fuerzas políticas y sociales a fin de buscar un texto que pueda dar mayor estabilidad al sistema."*

DATOS GENERALES
1. Escolarización

1.1. España

Previsión de alumnado en Enseñanzas de Régimen General no universitarias para el curso 2014-2015

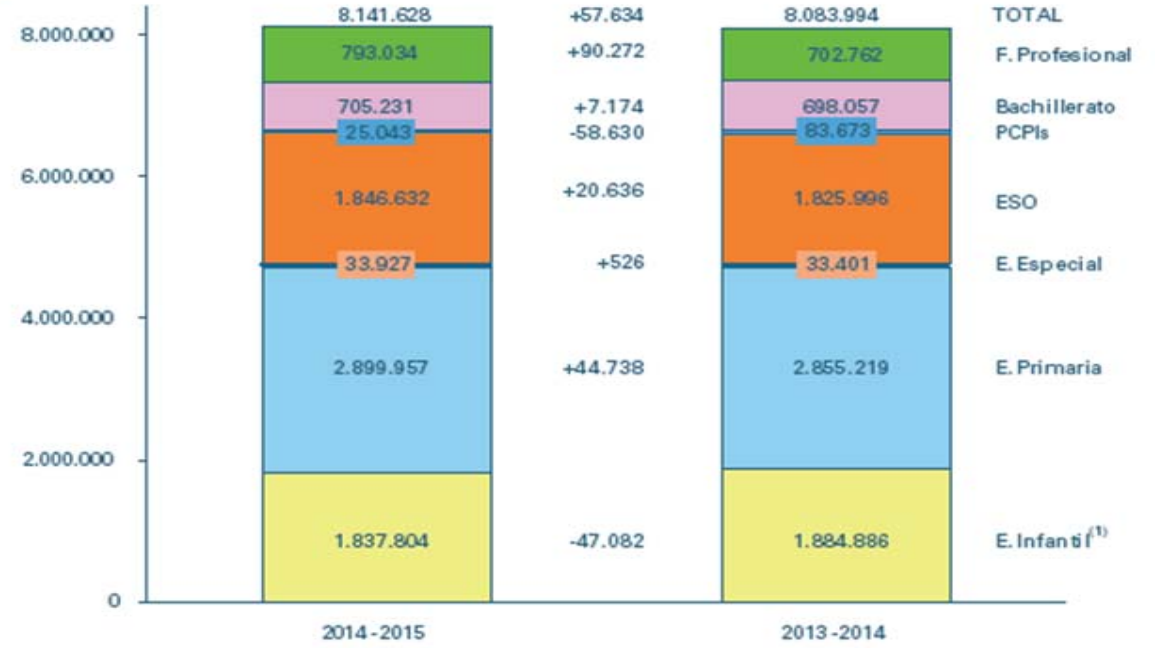

(1) Alumnado escolarizado en centros autorizados por las Administraciones Educativas.

Porcentaje de variación del alumnado en EE. Régimen General no universitarias entre los cursos 2003-2004 y 2013-2014 por comunidad autónoma

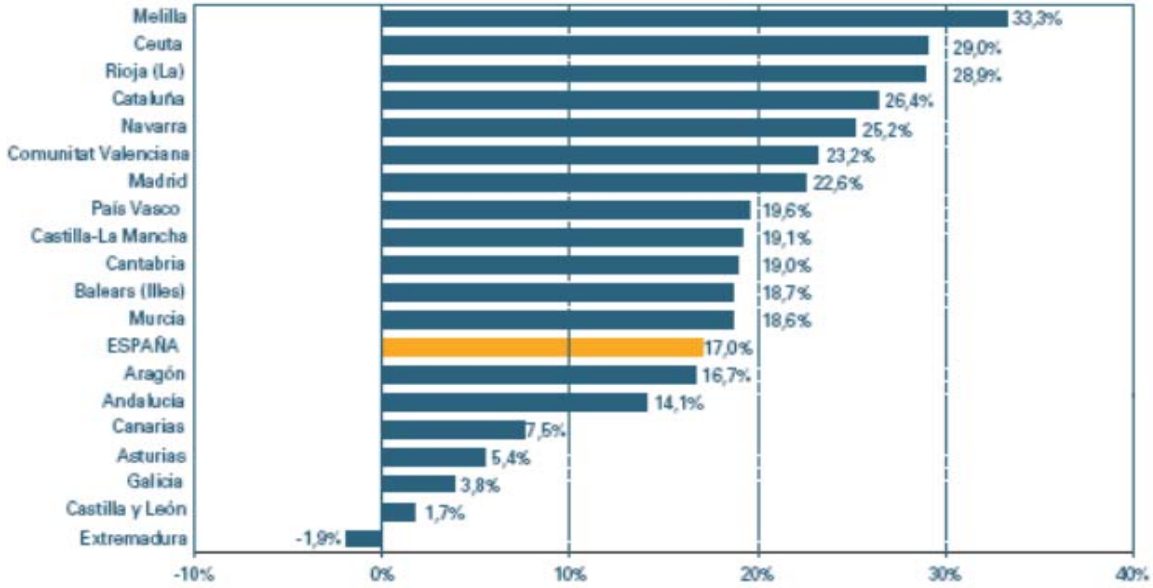

Fuente: Datos y Cifras, curso escolar 2014-2015, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Alumnado

La enseñanza pública y la enseñanza privada

Distribución del alumnado de Enseñanzas de Régimen General no universitarias por titularidad/financiación y comunidad autónoma. Curso 2013-2014[1]

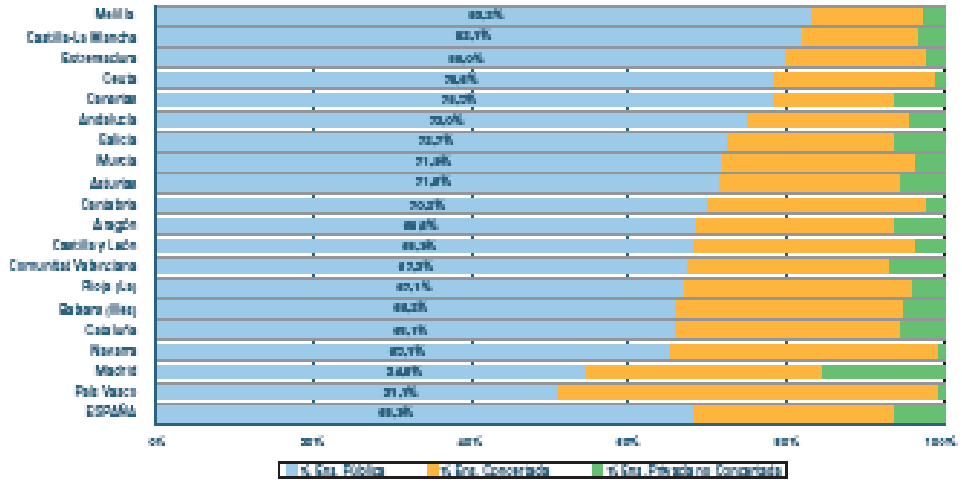

(1) Datos avance con estimaciones para la distribución de la enseñanza privada entre concertada y no concertada.

Evolución del porcentaje de alumnado en centros públicos por enseñanza. EE. Régimen General no universitarias

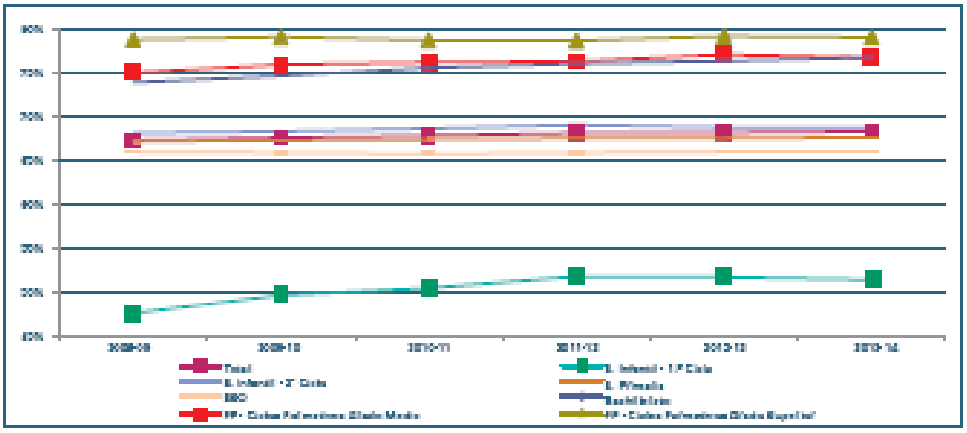

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
TOTAL	67,3	67,6	67,8	68,1	68,1	68,3
E. Infantil - 1.er Ciclo	47,5	49,8	50,4	51,7	51,6	51,3
E. Infantil - 2.º Ciclo	68,1	68,3	68,6	69,0	68,7	68,7
E. Primaria	67,2	67,3	67,4	67,5	67,5	67,7
ESO	65,9	65,8	65,7	65,8	65,9	65,9
Bachillerato[1]	73,8	74,8	75,6	76,1	76,4	76,8
FP - Ciclos Formativos Grado Medio[1]	75,0	75,9	76,2	76,3	77,1	76,7
FP - Ciclos Formativos Grado Superior[1]	78,8	79,0	78,7	78,6	79,1	79,1

(1) Considerados los regímenes presencial y a distancia.

6

Fuente: Datos y Cifras, curso escolar 2014-2015, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

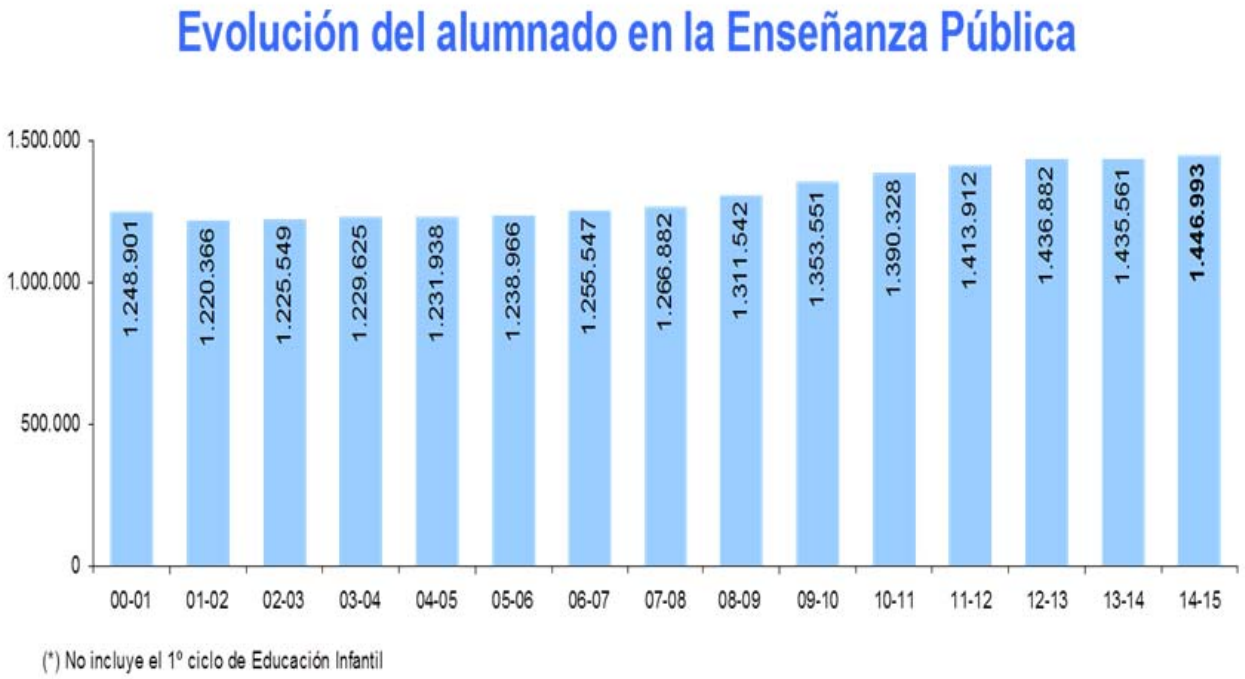

Fuente: Datos y Cifras, curso escolar 2014-2015, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Podemos concluir a partir de estos datos que la escolarización en los últimos diez años en nuestro país ha alcanzado altas cotas, sobre todo en relación con las edades más tempranas previas a las etapas obligatorias. La tendencia es alcista, en términos generales, pero las tasas referidas a las enseñanzas postobligatorias siguen siendo exiguas en comparación con los países del centro y norte de Europa.

Por otra parte, el contexto generalizado de crisis económica, principalmente en el sector de la construcción y la edificación ha propiciado un descenso significativo de alumnado extranjero en diferentes niveles y etapas al haberse registrado un elevado movimiento migratorio.

1.2. Andalucía

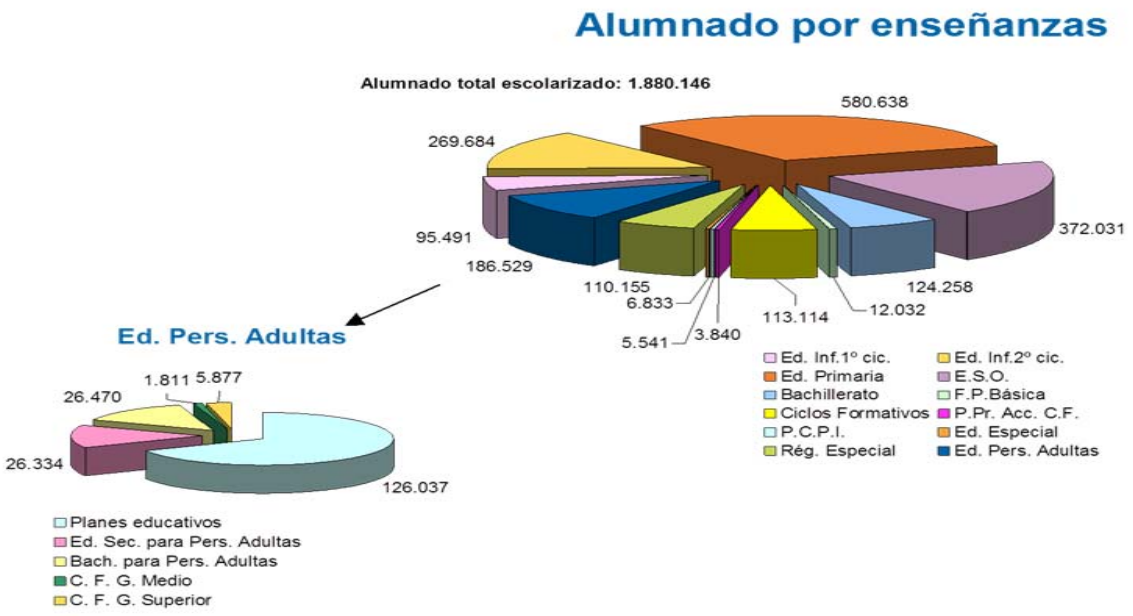

Escolarización según la titularidad

Porcentaje de alumnado escolarizado en enseñanza pública, enseñanza privada concertada y enseñanza privada no concertada.

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	**España**
Educación infantil										
- Centros públicos	**69,9**	76,2	73,0	65,1	71,1	73,5	73,8	64,4	69,3	**64,4**
- Centros privados concertados	**24,6**	18,7	22,4	31,1	23,7	24,8	23,9	27,0	24,4	**24,5**
- Centros privados no concertados	**5,4**	5,2	4,6	3,7	5,2	1,7	2,2	8,6	6,3	**11,1**
Educación primaria										
- Centros públicos	**76,1**	86,0	75,1	74,9	71,8	82,8	77,2	73,9	75,3	**67,4**
- Centros privados concertados	**20,6**	10,6	22,2	23,3	25,3	16,4	21,7	19,9	21,3	**28,5**
- Centros privados no concertados	**3,3**	3,4	2,6	1,8	2,9	0,8	1,1	6,1	3,4	**4,0**
Educación secundaria obligatoria										
- Centros públicos	**75,0**	85,7	73,9	75,4	70,2	82,1	78,0	71,3	74,0	**65,7**
- Centros privados concertados	**22,1**	11,0	23,9	23,1	27,5	17,2	21,1	22,9	22,9	**30,7**
- Centros privados no concertados	**2,9**	3,4	2,2	1,4	2,3	0,7	1,0	5,8	3,2	**3,5**
Educación secundaria post-obligatoria										
- Centros públicos	**77,9**	89,6	79,4	76,7	75,0	88,7	85,3	68,6	77,8	**76,5**
- Centros privados concertados	**11,7**	2,5	12,7	14,5	15,8	8,2	11,6	10,3	12,6	**14,1**
- Centros privados no concertados	**10,4**	7,9	7,9	8,8	9,2	3,0	3,1	21,1	9,6	**9,4**
Educación universitaria										
- Centros públicos	**97,1**	95,1	89,3	96,6	99,1	100,0	94,5	98,4	97,5	**85,8**
- Centros privados	**2,9**	4,9	10,7	3,4	0,9	0,0	5,5	1,6	2,5	**14,2**

Fuente: *Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía*

1.3. Comparativa y Evolución Andalucía

Curso 2011-2012

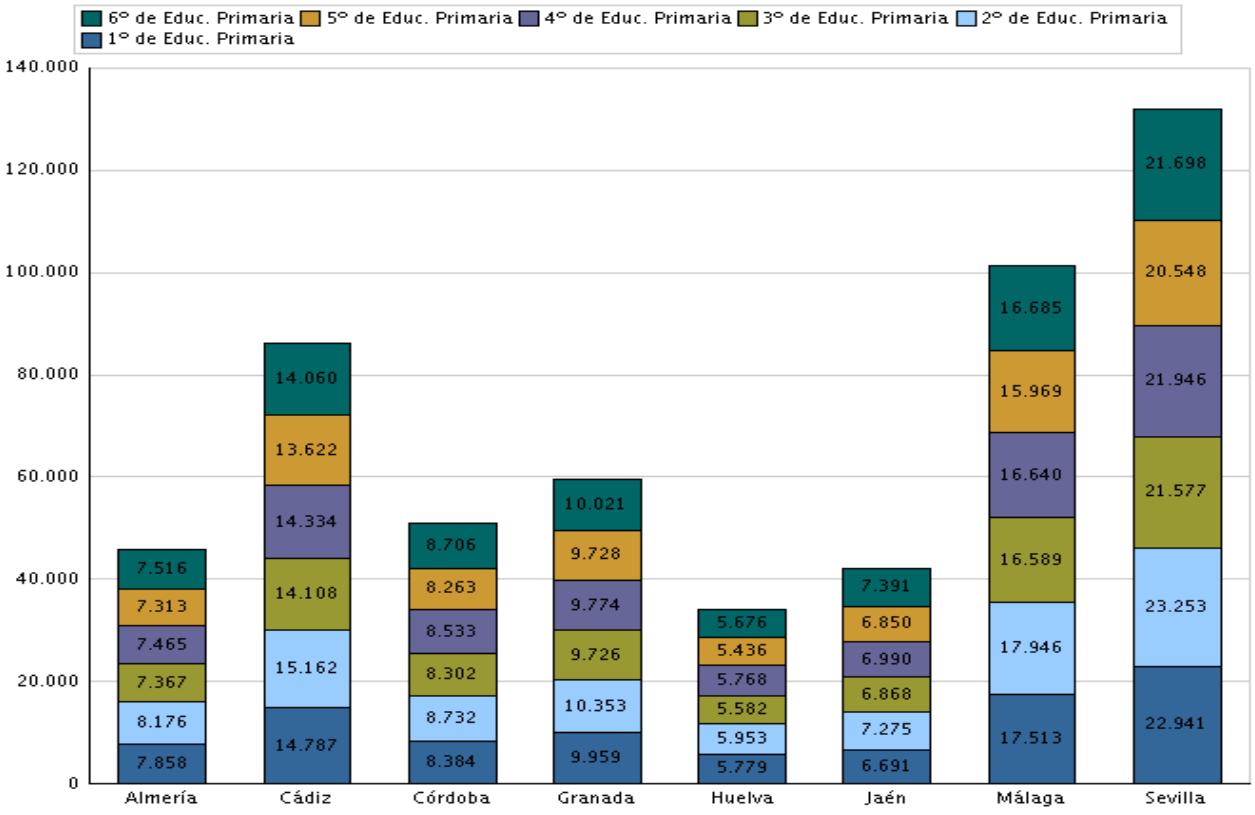

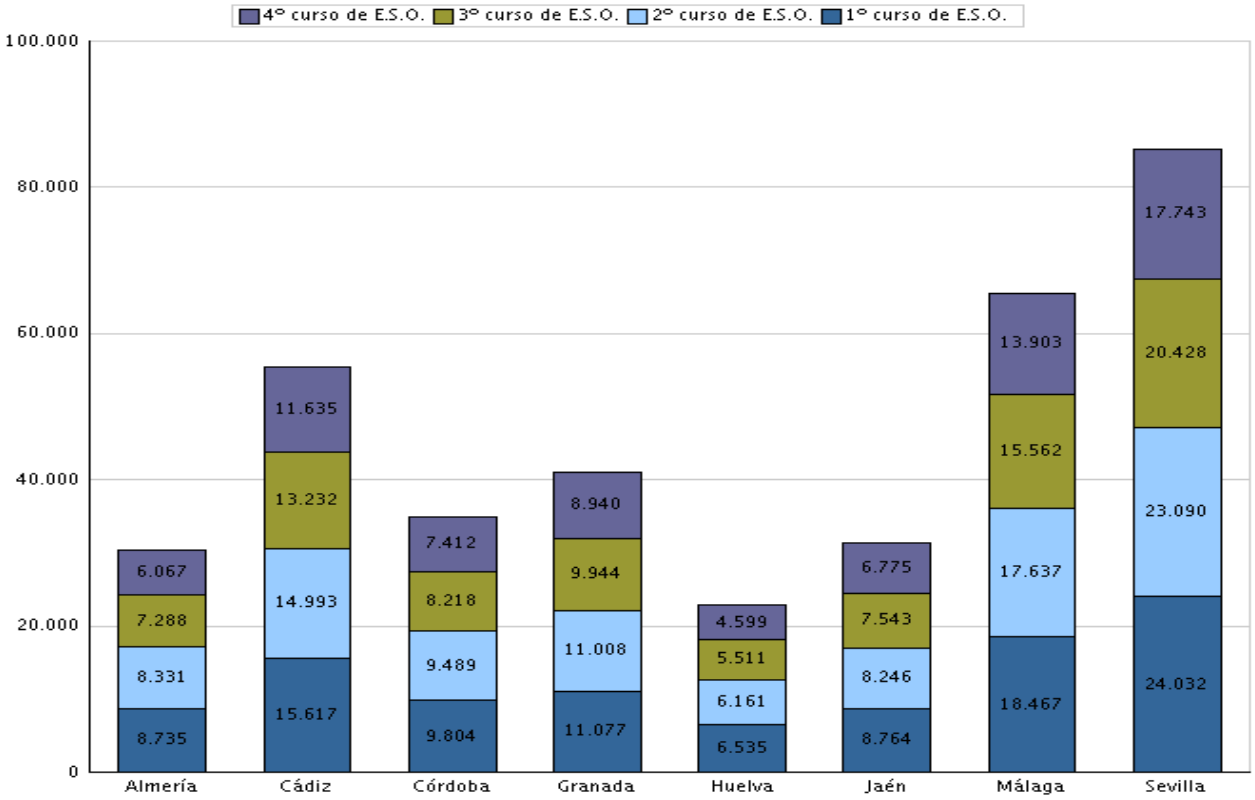

Curso 2012-2013

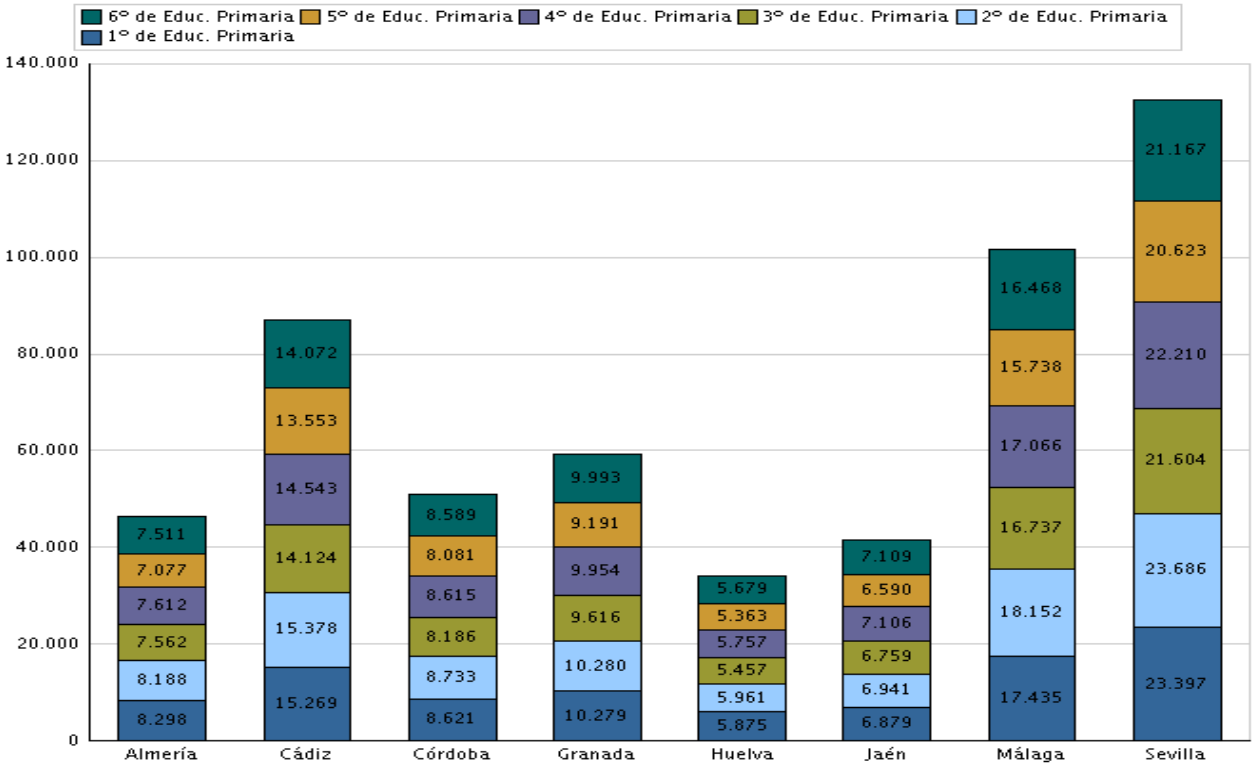

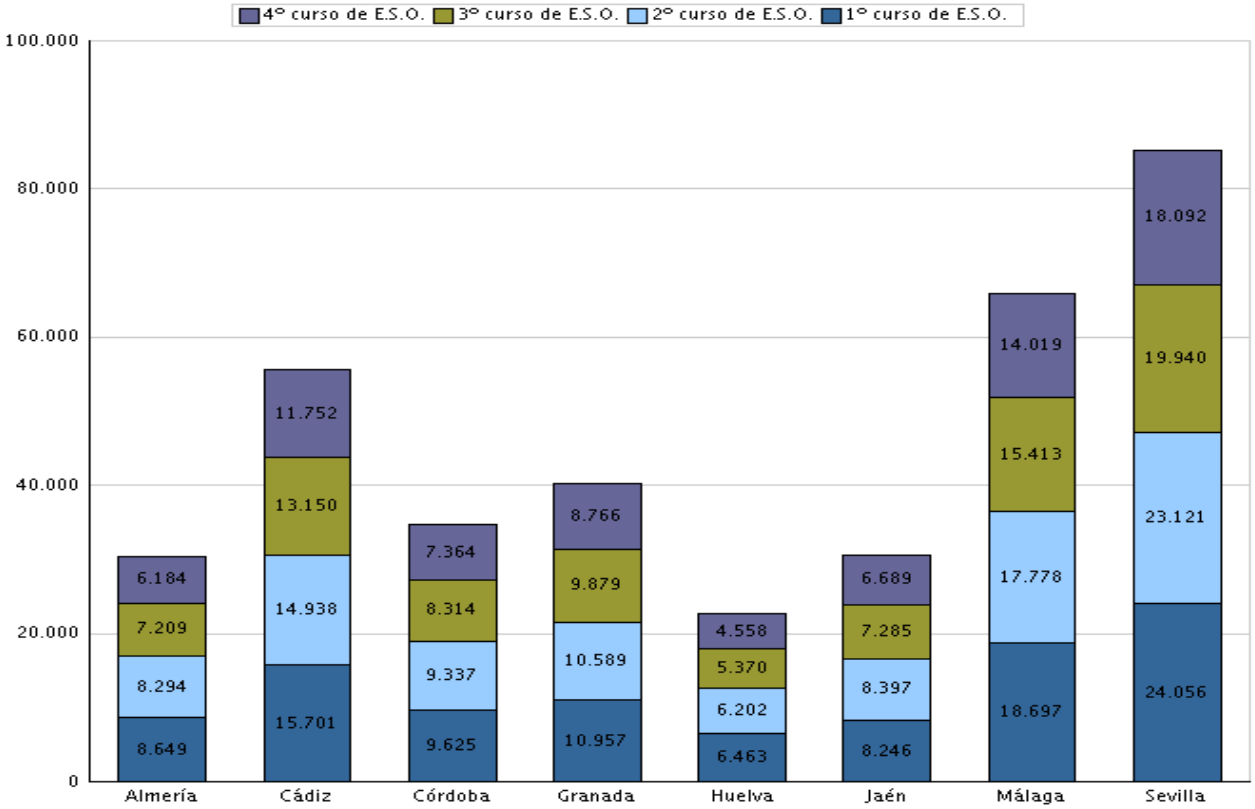

Curso 2013-2014

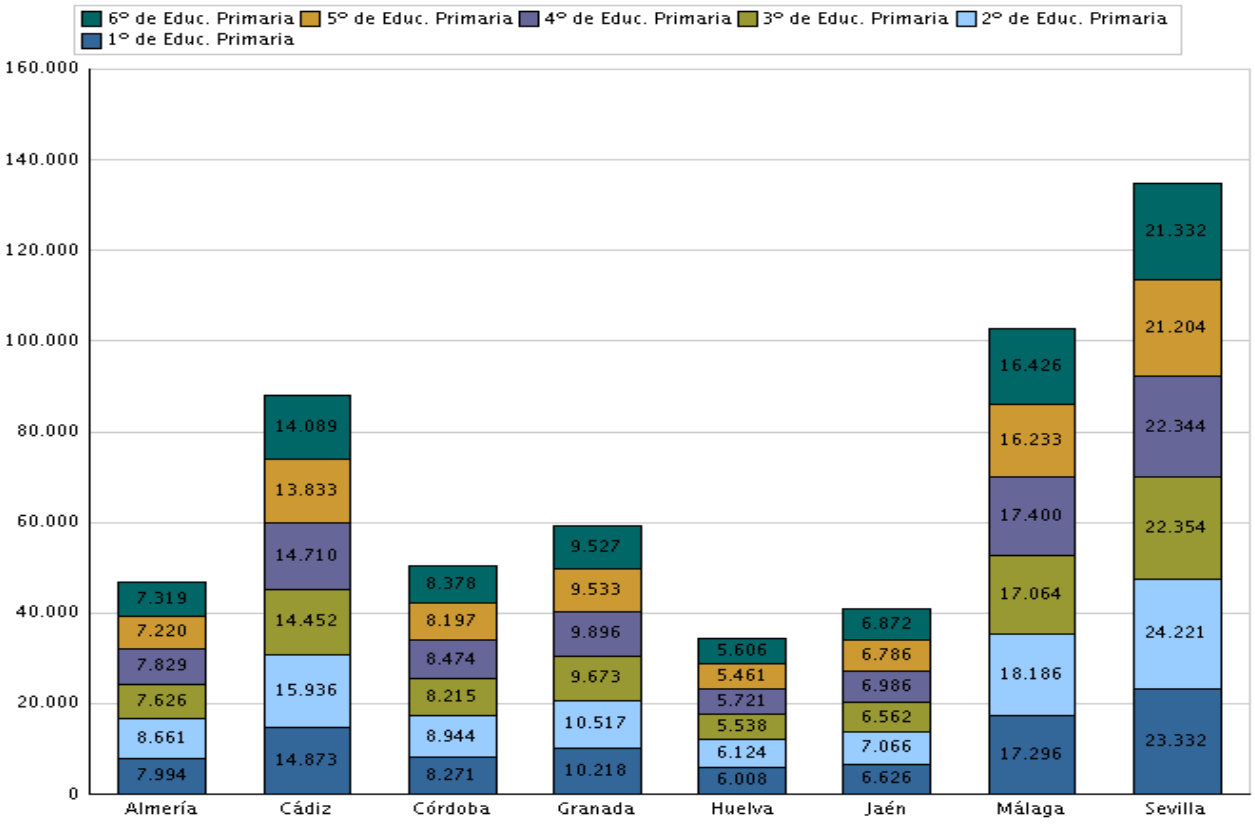

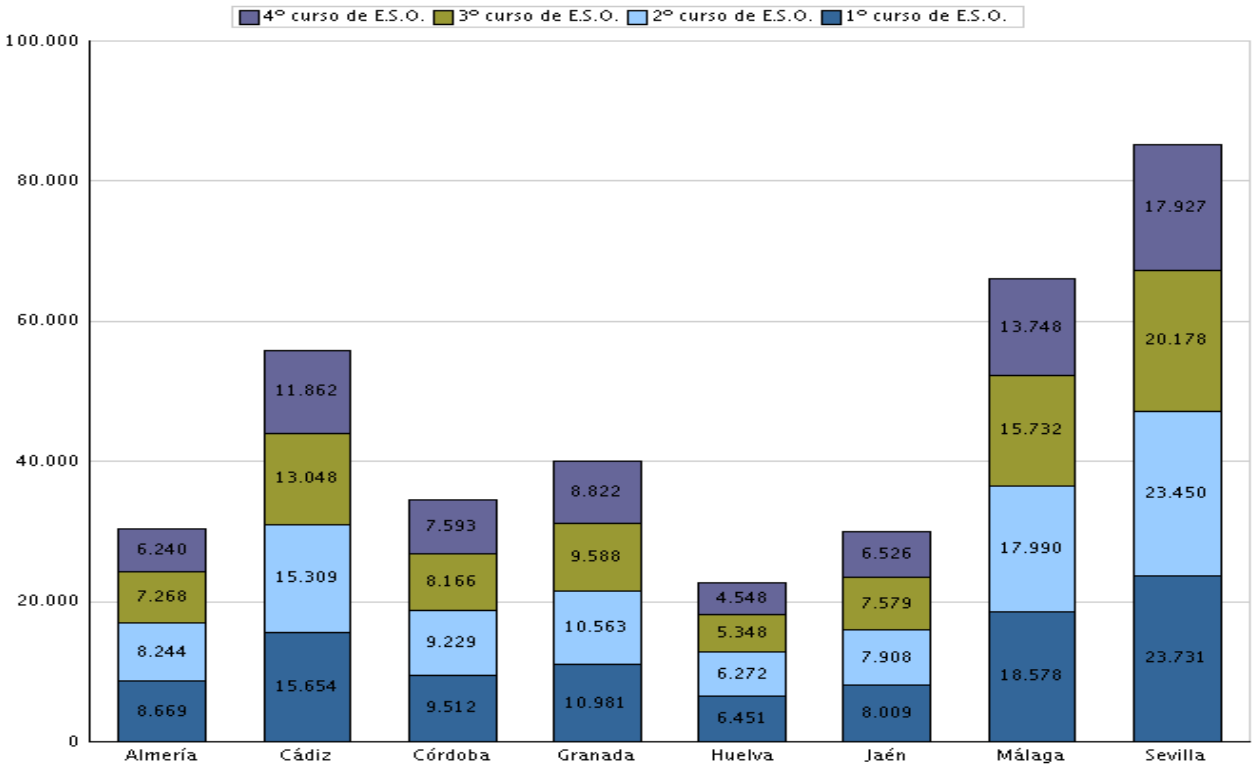

Curso 2014-2015

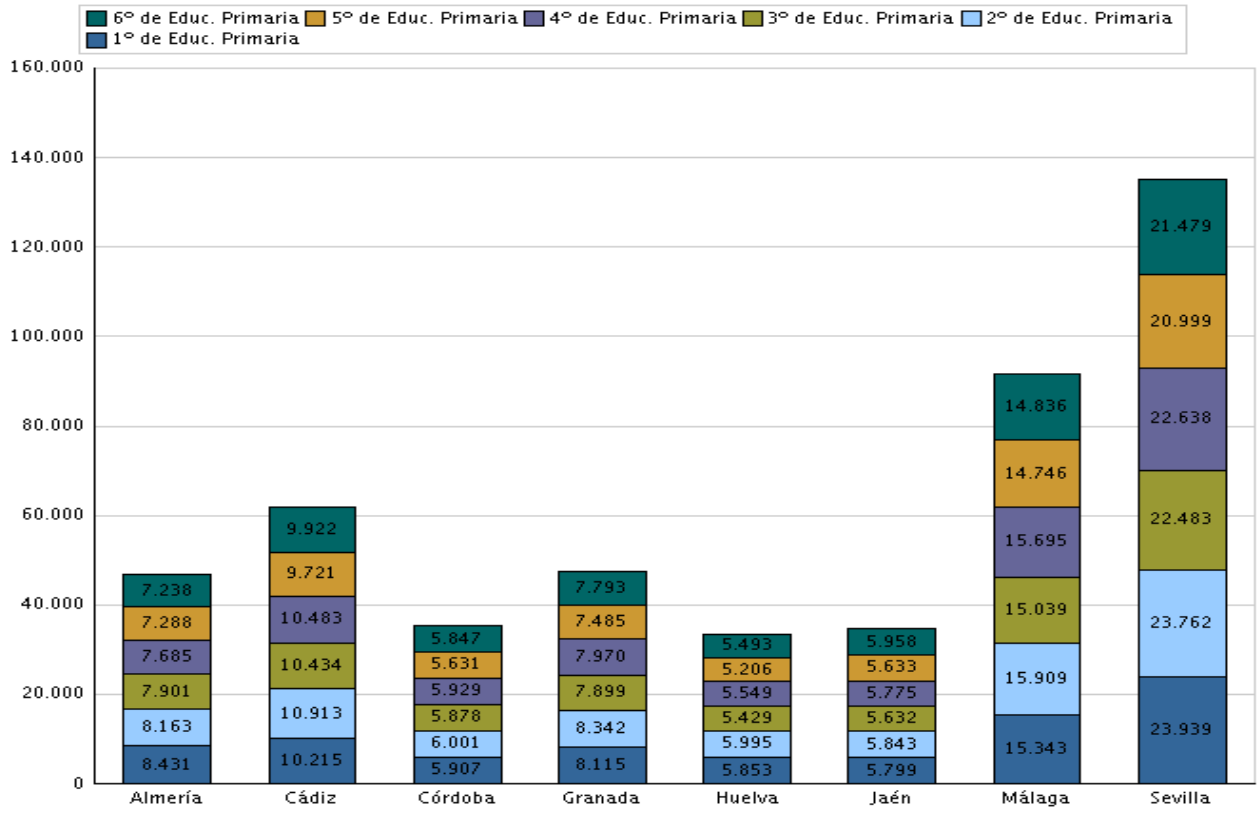

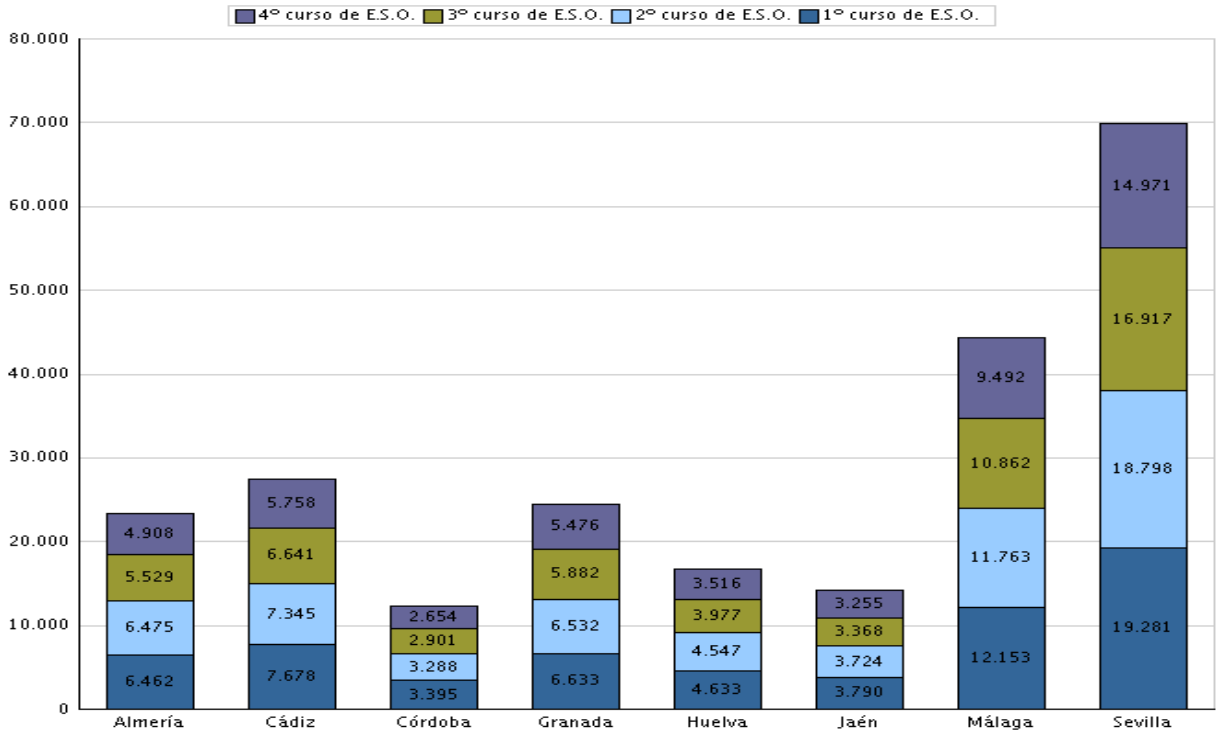

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía

Las tasas de escolarización de la provincia de Málaga reflejan un índice de crecimiento notable junto con Sevilla en los cuatro últimos cursos escolares en las etapas de enseñanzas obligatorias. Las diferencias de estas dos con Jaén y Huelva suponen el doble en el caso de Málaga, y casi triplican en el de Sevilla. Destaca, por otro lado, el decremento del porcentaje de alumnado tanto en primaria como en secundaria en la provincia de Córdoba en el curso actual en

relación a los tres años anteriores.

El porcentaje de matriculación distribuido entre centros de diferente titularidad es muy similar al resto de provincias de la comunidad, si bien resulta significativo el reducido número de centros públicos autorizados a impartir educación infantil en Málaga frente a las demás, con sólo un 64,4% de alumnado escolarizado en ellos (en Almería se registra un 76,2%), un 27% en centros privados concertados (sólo superada por Córdoba con un 31,1%) y un 8,6 en centros privados no concertados (frente a un 1,7% de Huelva).

2. Ratios

Ratio

Rc6.1. Alumnado por grupo educativo

Número medio de alumnos por grupo educativo en la enseñanza no universitaria.

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	**España**
Educación infantil primer ciclo	**13,52**	13,42	13,66	13,21	13,16	13,51	12,88	13,89	13,68	**13,38**
Educación infantil segundo ciclo	**22,65**	21,90	23,75	21,33	20,88	21,82	21,15	23,56	23,64	**21,74**
Educación primaria	**21,99**	20,91	23,00	20,93	20,05	21,10	20,39	23,10	23,22	**21,26**
Educación secundaria obligatoria	**25,79**	25,58	25,92	25,22	25,10	24,75	24,65	26,80	26,35	**23,50**
Bachillerato	**29,69**	29,29	29,99	30,06	29,16	28,00	29,66	30,92	29,20	**26,11**
Ciclos formativos de grado medio	**25,45**	23,69	25,28	25,37	26,03	22,97	23,64	27,31	26,28	**20,61**
Ciclos formativos de grado superior	**24,22**	22,65	22,57	24,17	25,51	21,67	23,05	25,72	25,13	**21,44**
Educación especial	**4,68**	4,38	5,34	4,50	5,12	4,49	3,12	4,79	4,75	**5,29**

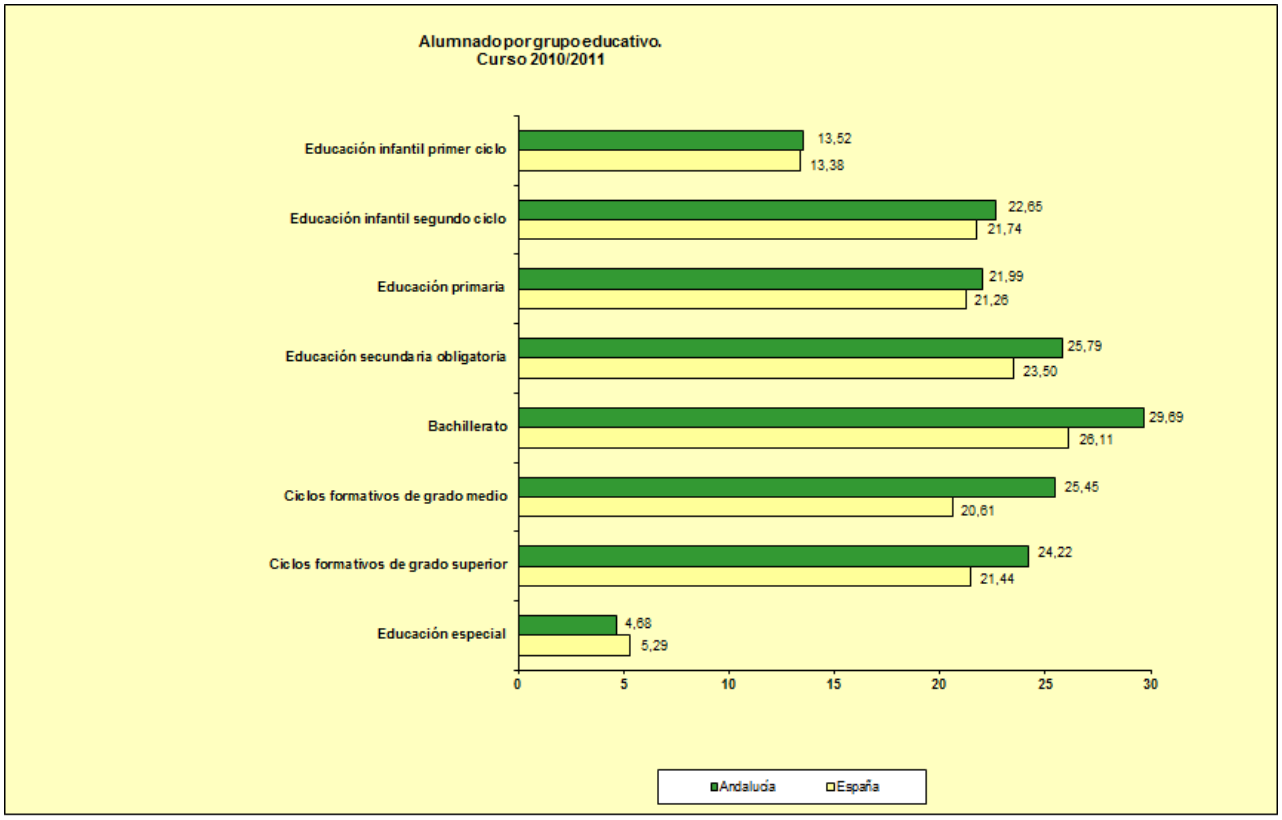

Rc6.2. Alumnado por profesor

Número medio de alumnos por profesor en la enseñanza no universitaria.

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	**España**
Centros públicos	**11,8**	11,5	12,3	11,0	11,0	11,4	10,8	12,2	12,5	**10,6**
Centros privados	**14,4**	13,6	14,5	13,8	14,2	13,2	14,5	15,4	14,1	**13,4**
Total	**12,3**	11,7	12,7	11,6	11,7	11,7	11,4	12,9	12,9	**11,4**

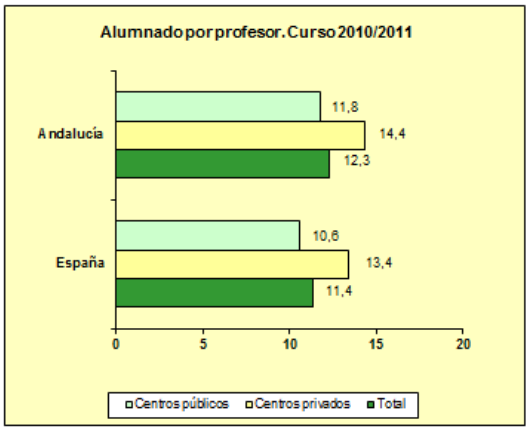

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía

Málaga se encuentra ligeramente por encima de la media en la proporción de alumnado por profesor en relación con Andalucía, si bien en comparación con el territorio nacional, la diferencia es de 1,6 puntos en los centros públicos y de 2 puntos en los privados.

La ratio de alumnos por aula se ve superada con creces en la provincia de Málaga, habida cuenta de que estos datos son más elevados en todas las etapas tanto en relación con las cifras de la comunidad autónoma como las del país. Es la provincia con la ratio más elevada en todas las enseñanzas en comparación con las demás andaluzas. Sus diferencias en el primer ciclo de educación infantil y en régimen especial no son tan significativas, pero en el resto de la oferta educativa el dato es alarmante: la distancia con la media de Andalucía viene a oscilar entre 1 y 1,5 puntos porcentuales en primaria en la ESO, y entre 1,5 y 2 con la media nacional. Más preocupante es la tasa de alumnos en las enseñanzas postobligatorias que supera los 5 puntos de diferencia, principalmente en Bachillerato.

3. Inversión

3.1. Europa

Inversión en educación

Gasto por alumno en instituciones educativas públicas *(valores absolutos y relación con el PIB per cápita)*, **por nivel educativo. España y U.E. Año 2011**

	en euros PPA		% P.I.B. per cápita	
	España	Unión Europea (28 países)	España	Unión Europea (28 países)
TOTAL	7.452	6.914	30,7	26,7
E. Primaria (Nivel CINE 1)	6.080	5.851	25,0	22,5
E. Secundaria (Niveles CINE 2 - 4)	6.122	6.837	33,4	26,4
E. Superior (Niveles CINE 5 y 6)	10.058	9.047	41,5	39,9

Fuente: Eurostat.

Gasto por alumno en instituciones educativas públicas *(en euros PPA)*, **por nivel educativo y país. Países de la Unión Europea. Año 2011**

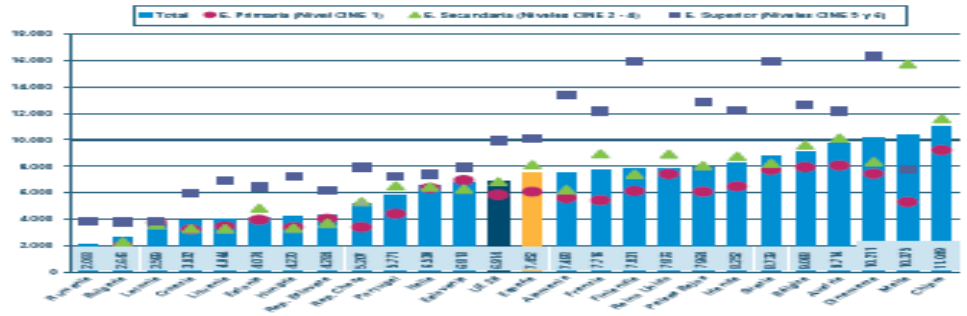

Nota: No se dispone de información para Grecia, Luxemburgo y Polonia. En los datos de E. Superior, el correspondiente a Chipre es de 21.019 euros y el del Reino Unido no está disponible.

Fuente: Eurostat.

11

Gasto público anual en instituciones educativas por alumno público. 2010

En dólares equivalentes convertidos según la paridad del poder adquisitivo (PPA) para el PIB, por nivel de educación.

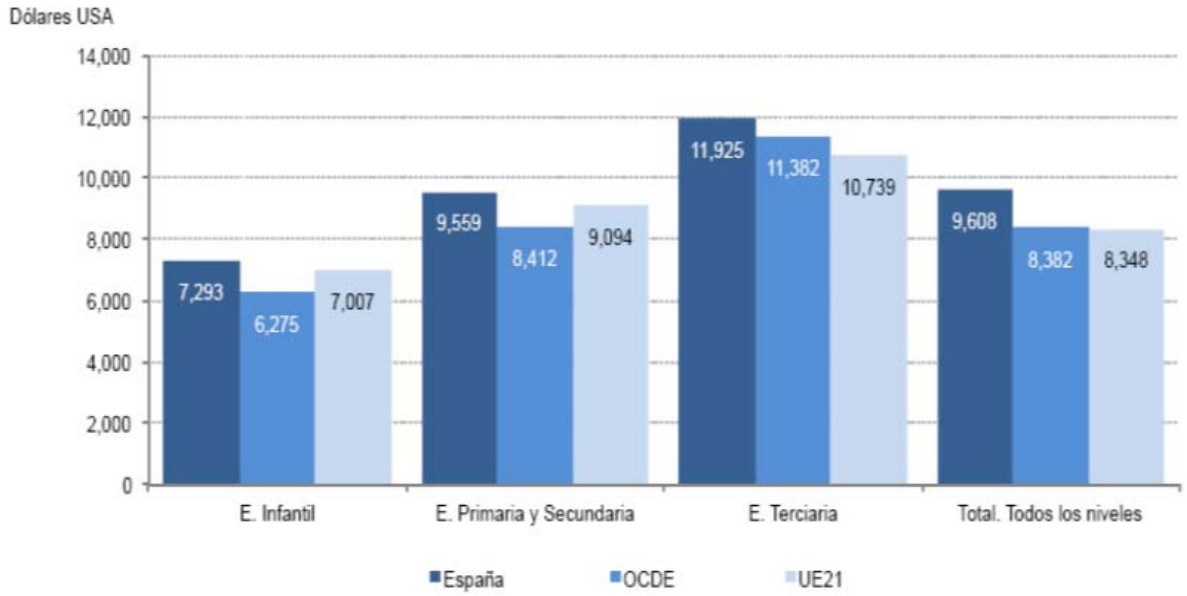

Fuente: Datos y Cifras, curso escolar 2014-2015, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

3.2. España

Inversión en educación

Gasto público en educación [1] y su relación con el P.I.B.

Años	Excluidos Capítulos financieros [2]		Incluidos Capítulos financieros [2]	
	Importe (millones €)	% P.I.B. [3]	Importe (millones €)	% P.I.B. [3]
2004	36.290,6	4,31	37.268,5	4,43
2005	38.742,8	4,26	39.097,7	4,30
2006	42.248,8	4,29	42.480,7	4,31
2007	45.958,2	4,36	46.434,1	4,41
2008	50.287,3	4,62	50.880,4	4,68
2009	52.540,0	5,02	53.060,1	5,07
2010	52.179,3	4,99	52.721,0	5,04
2011	50.541,5	4,83	50.828,6	4,86
2012 [4]	46.529,1	4,52	46.789,6	4,55
2013 [5]	45.646,9	4,46	46.010,2	4,50
2014 [5]	45.684,8	4,39	46.072,2	4,43

(1) Se refiere al gasto en educación (Presupuestos Liquidados) del conjunto de las Administraciones Públicas, incluyendo Universidades. Fuente: Estadística del Gasto Público en Educación. S.G. de Estadística y Estudios - Secretaría General Técnica - M.º de Educación, Cultura y Deporte.
(2) Los capítulos financieros corresponden a los capítulos 3 (gastos financieros de operaciones corrientes), 8 y 9 (Activos y pasivos financieros de operaciones de capital). Ver notas explicativas.
(3) P.I.B.: Fuente INE hasta el año 2013 y última previsión del M.º de Economía y Competitividad para 2014 (julio de 2014).
(4) Cifra provisional.
(5) Cifras estimadas para 2013 en base a los presupuestos liquidados disponibles y para el 2014 en base a los presupuestos iniciales.

Distribución del gasto público en educación [1] por naturaleza económica. Año 2012

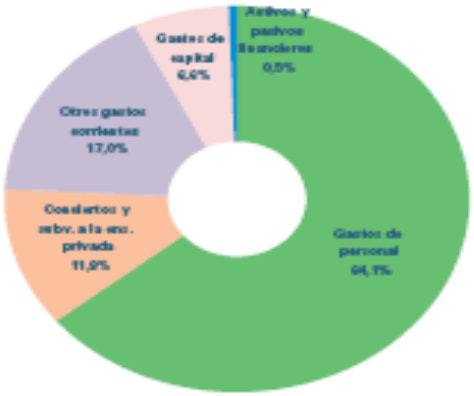

(1) Incluidos capítulos financieros.

Distribución del gasto público en educación [1] por actividad. Año 2012

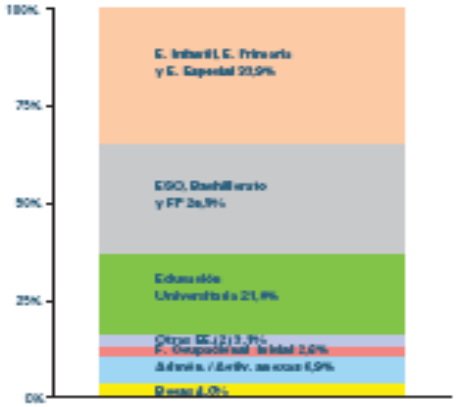

(2) Reg. Especial, E. Adultos y otras enseñanzas.

Fuente: Datos y Cifras, curso escolar 2014-2015, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

La dimensión social de la educación: Becas y ayudas al estudio

Evolución de las becas y de las ayudas al estudio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por curso escolar

	Becas		Ayudas (1)	
	Importe (miles €)	Beneficiarios	Importe (miles €)	Beneficiarios
2003-2004	647.881	458.892	91.385	833.685
2004-2005	722.630	450.031	97.863	872.491
2005-2006	732.398	435.721	104.061	923.694
2006-2007	835.448	475.855	109.862	982.885
2007-2008	917.302	503.412	114.449	955.979
2008-2009	1.144.258	582.842	126.374	1.027.705
2009-2010	1.276.158	677.794	127.981	998.672
2010-2011	1.470.510	738.368	128.797	994.590
2011-2012	1.618.555	793.426	129.887	975.390
2012-2013	1.483.502	765.949	64.251	319.956
2013-2014 (p)	1.408.158	777.394	64.766	298.251

(1) Incluye ayudas concedidas para la adquisición de libros de texto y material didáctico y las de reducción de precios académicos a familias numerosas de tres hijos. Desde el curso 2006-07 y hasta el 2011-12 están incluidas las aportaciones del Ministerio a los convenios con CC.AA. para programas de ayudas y de gratuidad de libros y en el curso 2012-13 éstas se sustituyen por transferencias de créditos del Ministerio a las CC.AA. para programas de libros de texto y material en los niveles obligatorios.
(p) Cifras provisionales.
Fuente: S.G. de Estadística y Estudios y S. G. de Becas y de Atención al Estudiante, Orientación e Inserción Profesional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Evolución del gasto anual en transferencias a los hogares del programa de becas y de las ayudas al estudio del MECD (1)

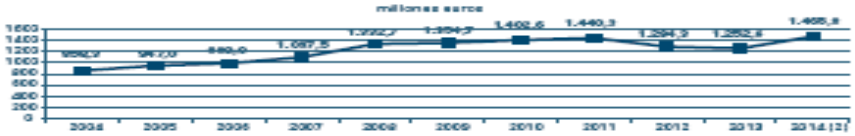

(1) Se refiere al presupuesto liquidado del programa presupuestario 323 M Becas y ayudas al estudio.
(2) Presupuesto inicial.
Fuente: Estadística del gasto público en educación. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Distribución del número de beneficiarios y del importe de las becas y ayudas del MECD, por nivel de enseñanza. Curso 2012-2013

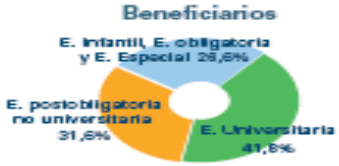

Fuente: Estadística de becas y ayudas al estudio. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

12

Recursos

Rc2.2. Gasto destinado a conciertos

Gasto público en educación destinado a conciertos, expresado en miles de euros.

	Andalucía	España
Gasto público destinado a conciertos	805.671,8	5.801.607,8
Gasto público en educación	8.207.185,4	47.215.373,2
Proporción del gasto público en educación destinado a conciertos	**9,8**	**12,3**

FUENTE: Estadística del Gasto Público en Educación. Año 2010 (MECD).

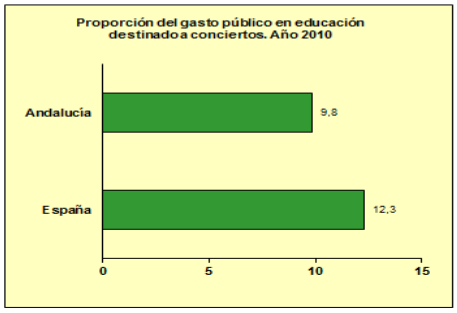

Fuente: Datos y Cifras, curso escolar 2014-2015, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

3.3. Andalucía

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Consejería de Educación
VICECONSEJERÍA

GASTO PÚBLICO

Estadística del gasto en Educación de la Junta de Andalucía por Consejerías en 2011

Volver al Índice

Ejercicio 2011 (miles de euros) / Consejerías	Capítulo 1 Personal	Capítulo 2 Bienes y Servicios	Capítulo 3 Gastos Financieros	Capítulo 4 Transferencias Corrientes	Capítulo 6 Inversiones	Capítulo 7 Transferencias de Capital	Capítulos 8 y 9 Activos/Pasivos Financieros	Total General
Educación	4.211.070,60	302.116,25	86,66	1.304.156,14	20.897,53	171.680,96		6.009.918,12
Otras Consejerías								
Presidencia	0,00	10,77	0,00	1.202,98	0,00	0,00	0,00	1.213,75
Gobernación y Justicia	1.484,39	2.316,61	0,00	325,02	79,52	1.230,24	0,00	5.435,78
Hacienda y Administración Pública	0,00	439,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	439,79
Economía, Innov. y Ciencia	0,00	71,44	0,00	0,00	36,06	1.304,10	0,00	1.411,60
Empleo	0,00	0,00	0,00	151,20	3.650,57	104.203,14	0,00	108.004,91
Salud	0,00	213,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	213,07
Agricultura y Pesca	0,00	0,00	0,00	0,00	1.199,25	0,00	0,00	1.199,25
Turismo, Comercio y Deporte	0,00	0,00	0,00	2.083,51	0,00	3.600,28	0,00	5.683,78
Igualdad y Bienestar Social	0,00	84,38	0,00	0,00	2.404,15	0,00	0,00	2.488,52
Cultura	0,00	524,81	0,00	0,00	172,50	2.109,22	0,00	2.806,53
Medio Ambiente	168,92	149,60	0,00	303,17	369,55	406,13	0,00	1.397,38
Total Otras Consejerías	1.653,31	3.810,46	0,00	4.065,87	7.911,59	112.853,11	0,00	130.294,34
Total Junta de Andalucía	4.212.723,91	305.926,71	86,66	1.308.222,01	28.719,12	284.534,07	0,00	6.140.212,46

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Consejería de Educación
VICECONSEJERÍA

GASTO PÚBLICO

Estadística del Gasto en Educación de Otras Consejerías en 2011

Volver al Índice

Ejercicio 2011 (en miles de euros) Consejerías	Actividades Educativas	Capítulo 1 Personal	Capítulo 2 Bienes y Servicios	Capítulo 3 Gastos Financieros	Capítulo 4 Transferencias Corrientes	Capítulo 6 Inversiones	Capítulo 7 Transferencias de Capital	Capítulos 8 y 9 Activos/Pasivos Financieros	Total General
Presidencia	V Premio Escolar de la Red de Información Europea de And.		10,77		14,82				25,59
	Educación musical				1.188,06				1.188,06
Gobernación y Justicia	Formación de personal de nuevo ingreso	1.484,39	2.063,23			79,52			3.627,14
	Formación ocupacional (nuevos infractores)		196,15						196,15
	Fomento del voluntariado con fines educativos y AMPAS		48,45		59,02				105,47
	Formación de profesionales taurinos				110,00				110,00
	Consumo escolar CONSUMOPOLIS		10,77		156,00				166,77
	Otras inservibilidad material educativo						1.230,24		1.230,24
Hacienda y Admón. Pública	Educación infantil (0 a 2 años)		178,14						178,14
	Formación de personal de nuevo ingreso (IAAP)		261,65						261,65
Economía, Innov. y Ciencia	Mejora de la eficiencia energética en centros escolares (AAB)						1.261,90		1.261,90
	Actividades dirigidas exclusivamente a escolares (AAB)						42,20		42,20
	Actividades dirigidas exclusivamente a escolares (IBCA)		23,22			36,06			59,28
	Formación de personal de nuevo ingreso (IBCA)		48,22						48,22
Empleo	Formación ocupacional					3.614,57	75.969,95		79.584,52
	Escuelas Talleres, Casas de Oficios y Talleres de Empleo						28.233,19		28.233,19
	Sensibilización en materia de inmigración para escolares				151,20				151,20
	Sensibilización por la diversidad y contra el racismo para esc.					35,99			35,99
Salud	Actividades dirigidas exclusivamente a escolares		213,07						213,07
Agricultura y Pesca	Promoción de la salud alimentaria para escolares					1.199,25			1.199,25
Turismo, Comercio y Deporte	Escuelas de hostelería y/o turismo						1.213,56		1.213,56
	Actividades deportivas dirigidas a escolares				2.083,51		2.386,72		4.470,22
Igualdad y Bienestar Social	Programa "Idiomas y juventud"					2.404,15			2.404,15
	Coeducación		84,38						84,38
Cultura	Gabinetes pedagógicos		177,33			95,20			272,53
	Actividades para escolares en La Alhambra		347,48						347,48
	Actividades para escolares en museos de Andalucía					77,30			77,30
	Ciclos Formativos de Danza						569,11		569,11
	Programa Jóvenes Instrumentistas						570,15		570,15
	Cursos FPO de Bienales Bienales						969,97		969,97
Medio Ambiente	Educación ambiental	168,92	149,60		303,17	369,55	406,13		1.397,38
Total		1.653,31	3.810,46	0,00	4.065,87	7.911,59	112.853,11	0,00	130.294,34

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía

Consejería de Educación, Cultura y Deporte
VICECONSEJERÍA

GASTO PÚBLICO

Estadística del gasto en Educación de la Junta de Andalucía por Consejerías en 2012

Volver al Índice

Ejercicio 2012 (miles de euros)	Capítulo 1 Personal	Capítulo 2 Bienes y Servicios	Capítulo 3 Gastos Financieros	Capítulo 4 Transferencias Corrientes	Capítulo 6 Inversiones	Capítulo 7 Transferencias de Capital	Capítulos 8 y 9 Activos/Pasivos Financieros	Total General
Consejerías								
Educación	3.866.965,05	313.309,46	47,50	1.242.240,82	11.941,37	311.427,61		5.745.931,81
Otras Consejerías:								
Presidencia e Igualdad		717,78		979,15	1.512,12			3.209,05
Admón. Local y Rel. Institucionales		50,17		10,37				60,54
Justicia e Interior		373,80		96,82				470,61
Economía, Innov. Ciencia y Empleo [1]		16,20			3.446,00	223.340,14		226.802,34
Hacienda y Administración Pública		273,08						273,08
Agricultura, Pesca y Medio Ambiente	528,05	108,25		522,94	1.737,62	93,01		2.989,87
Salud y Bienestar Social		104,17						104,17
Turismo y Comercio						1.222,06		1.222,06
Cultura y Deporte		421,29		209,25	2,79	2.999,41		3.632,74
Total Otras Consejerías	528,05	2.064,74		1.818,52	6.698,53	227.654,62		238.764,46
Total Junta de Andalucía	3.867.493,10	315.374,20	47,50	1.244.059,34	18.639,90	539.082,23		5.984.696,27

Ejercicio 2012 (en miles de euros)	Capítulo 1 personal			Capítulo 2 Bienes yServicios	Capítulo 3 Gastos Financieros	Capítulo 4 Transferencias Corrientes	Capítulo 6 Inversiones			Capítulo 7 Transferencias de Capital			Capt. 8 y 9 Activos y Pasivos Financieros	Total General
Actividades educativas	Docente	No docente	Total				Obras	Equipamiento	Total	Obras	Equipamiento	Total		
Actividades de enseñanza														
Infantil / Primaria	1.350.670,90	35.171,56	1.385.842,46	67.523,22	26,31	332.078,03				103.626,79	15.664,69	119.291,48		1.904.761,60
Primer ciclo de infantil	82.253,91	7.471,36	89.725,27	12.177,37		169.005,55				16.933,91		16.933,91		287.842,10
Secundaria y Form. Prof.	1.626.602,47	124.050,54	1.750.693,01	135.780,58	16,36	402.236,59	782,96		782,96	81.495,63	12.347,33	93.842,96		2.384.353,42
Enseñanzas de Régimen Especial	144.608,49	13.804,09	158.412,58	5.619,32	0,04	237,84				7.795,74	1.212,15	8.995,89		174.265,67
Educación Especial	155.225,69	52.234,84	207.460,53	1.836,03	3,94	85.870,31	24,99	212,82	237,81	2.510,72	390,19	2.900,90		298.309,62
Educación de personas Adultas	75.326,60	1.641,84	76.968,45	2.912,17										79.880,61
Educación Compensatoria	76.424,01	37.214,37	113.638,38	31.338,61	0,85	16.259,98				1.917,01	298,42	2.215,43		163.453,24
Enseñanzas Extraescolares				1.070,06		572,41								1.642,47
Actividades anexas														
Admón. General Educativa	14.229,48	45.955,16	60.184,65	7.537,65		5.592,29	11,63	258,60	270,23					73.674,82
Formación del Profesorado	14.319,85	2.490,29	16.810,13	9.170,50		174,08								26.164,71
Servicios Complementarios:														
*Comedor				2.728,85										2.728,85
*Transporte						64.218,92								64.218,92
*Residencia escolar	5.304,35	1.925,26	7.229,61	4.833,42										12.063,03
*Escuela hogar						6.838,92								6.838,92
*Invest. y Evaluación Educativa				25.547,57		6.202,71		10.598,24	10.598,24		61.785,91	61.785,91		104.134,43
*Plan de apertura de Centros						6.596,75				4.722,06	735,08	5.457,13		12.053,88
Becas y Ayudas				3.233,72		146.376,47		52,13	52,13			0,00		149.662,32
Total	3.644.966,75	321.999,30	3.866.965,05	313.309,46	47,50	1.242.240,82	819,68	11.121,79	11.941,37	218.993,86	92.433,77	311.427,61		5.745.931,82

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía

Ejercicio 2012 (en miles de euros)		Capítulo 1 Personal	Capítulo 2 Bienes y Servicios	Capítulo 3 Gastos Financieros	Capítulo 4 Transferencias Corrientes	Capítulo 6 Inversiones	Capítulo 7 Transferencias de Capital	Capítulos 8 y 9 Activos/Pasivos Financieros	Total General
Consejerías	Actividades Educativas								
Presidencia e Igualdad	Cursos inmersión lingüística para el profesorado					884,64			884,64
	Campamentos de inmersión lingüística					575,35			575,35
	Intercambios escolares en el extranjero					52,13			52,13
	Rutas educativas por Andalucía		682,97						682,97
	Educación musical				972,88				972,88
	Promoción de la igualdad y prevención violencia de género		23,76						23,76
	VI Premio Escolar de la Red de Información Europea		11,05		6,26				17,31
Administración Local y Relaciones Institucionales	Actividades dirigidas exclusivamente a escolares		50,17		10,37				60,54
Justicia e Interior	Formación de personal de nuevo ingreso (ESPA)		222,98						222,98
	Talleres de orientación laboral para menores con medida judicial		129,57						129,57
	Cursos de inserción laboral para inmigrantes		21,24						21,24
	Escuelas taurinas				96,82				96,82
Economía, Innovación, Ciencia y Empleo	Actividades dirigidas exclusivamente a escolares (IECA)		16,20						16,20
	Mejora de la eficiencia energética en centros educativos (AAE)						88,14		88,14
	Formación profesional para desempleados (SAE)					3.446,00	73.337,00		76.783,00
	Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo (SAE)						149.915,00		149.915,00
Hacienda y Administración Pública	Formación de personal de nuevo ingreso (IAAP)		118,41						118,41
	Educación preescolar (0 a 2 años)		154,67						154,67
Agricultura, Pesca y Medio Ambiente	Fomento de la alimentación saludable en centros escolares					1.405,88			1.405,88
	Ciclos formativos de agricultura/ganadería/pesca	120,52	62,00						182,52
	Educación ambiental	407,53	46,25		522,94	331,74	93,01		1.401,47
Salud y Bienestar Social	Actividades dirigidas exclusivamente a escolares		104,17						104,17
Turismo y Comercio	Promoción de la salud alimentaria para escolares						1.222,06		1.222,06
Cultura y Deporte	Actividades educativas en La Alhambra		421,29			2,79			424,08
	Actividades deportivas dirigidas a escolares				209,25		884,15		1.093,40
	Centro Andaluz de Danza						498,01		498,01
	Programa de Jóvenes Instrumentistas						458,91		458,91
	Centro de Estudios Escénicos de Andalucía						735,46		735,46
	Cursos de Formación Profesional para el Empleo						422,89		422,89
Total		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía

Las cifras que ofrecen todos los gráficos anteriores significan la importancia que representa la educación para nuestro país, ya que el gasto de manera generalizada supera al realizado por el resto de países de la UE y de la OCDE. Sin embargo, este esfuerzo no se ve traducido en un mejor rendimiento de nuestros estudiantes en ninguno de los factores de medición establecidos en la evaluaciones internacionales externas.

Por lo tanto, de todo ello se colige que no se trata de un problema presupuestario ni de financiación, sino más bien de rendición de cuentas y de intervención del gasto público. En definitiva: el in-put no se corresponde con el out-put. Nuestro sistema requiere una política de resultados que convierta la educación en un elemento sólido de nuestro PIB.

4. Profesorado

Profesorado

Evolución del profesorado [1] de Enseñanzas de Régimen General no universitarias

	2003-2004	2008-2009	2012-2013	2013-2014 [2]
Total	568.852	667.287	665.334	670.778
Centros Públicos	416.996	485.913	472.617	476.806
Maestros	214.657	239.325	232.254	234.313
Catedráticos y Profes. de E. Secundaria	159.467	179.689	166.806	168.284
Profesores Técnicos de FP.	23.524	22.682	27.426	27.669
Otro profesorado [3]	19.348	44.217	46.131	46.540
Centros Enseñanza Concertada y Privada	151.856	181.374	192.717	193.972

(1) Se considera el personal que ejerce la docencia directa en los centros docentes dentro del horario escolar.
(2) Cifras avance con la distribución estimada por Cuerpo del profesorado público.
(3) Incluye otro profesorado que atiende Primer ciclo de E. Infantil, profesorado de religión y otras categorías no recogidas en los Cuerpos docentes citados.

Número medio de alumnos por profesor [1], por comunidad autónoma. Enseñanzas de Régimen General no universitarias. Curso 2012-2013

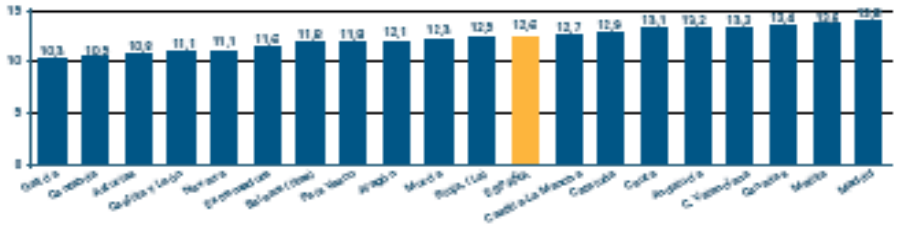

(1) Calculado en equivalente a tiempo completo de alumnado y profesorado.

Número medio de alumnos por profesor [1]. Países U.E. Curso 2011-2012

	E. Primaria y Secundaria	E. Primaria	E. Secundaria 1.ª etapa	E. Secundaria 2.ª etapa
Alemania	15,4	16,0	13,9	13,7
Austria	10,1	12,0	9,0	9,8
Bélgica	10,5	12,5	8,2	10,1
Bulgaria	13,9	17,5	12,8	12,3
Croacia	10,7	14,2	9,6	9,7
Chipre	11,5	14,0	10,0	10,1
Dinamarca	..	..	3,7	..
Eslovenia	12,6	15,9	7,9	14,1
España	11,7	13,4	10,6	9,9
Estonia	12,5	13,1	9,9	14,1
Finlandia	13,1	13,6	8,9	16,1
Francia	14,7	18,9	15,5	9,9
Grecia	9,4	9,4	..	..
Hungría	11,3	10,7	10,6	12,5
Irlanda	15,7	16,2	..	15,0
Italia	12,3	12,1	11,8	13,0
Letonia	10,0	11,0	7,9	10,7
Lituania	8,1	10,1	7,5	7,8
Luxemburgo	9,0	9,2	22,6	7,6
Malta	9,6	11,5	8,0	9,1
Países Bajos	16,5	20,8	15,6	..
Polonia	10,7	11,0	9,9	10,9
Portugal	9,9	11,9	9,6	7,6
Reino Unido	17,8	21,1	14,2	17,1
República Checa	13,2	18,9	11,1	11,3
República Eslovaca	14,1	16,8	12,8	13,9
Rumanía	15,4	18,1	13,0	15,9
Suecia	12,1	11,8	11,3	13,2

(1) Calculado en equivalente a tiempo completo de alumnado y profesorado. Fuente: Eurostat.

Profesorado

Distribución del profesorado de EE. de Régimen General no universitarias por sexo. Curso 2012-2013

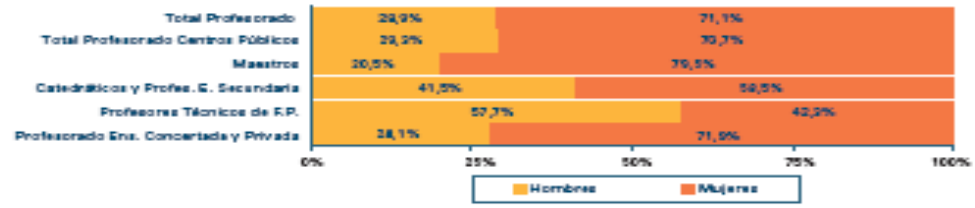

Distribución del profesorado de EE. de Régimen General no universitarias por edad. Curso 2012-2013

	Total	Menos de 30	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
Total profesorado	100,0	7,9	30,1	29,7	27,9	4,4
Profesorado de Centros Públicos	100,0	5,6	29,0	30,8	31,5	3,1
Maestros	100,0	7,9	33,4	25,0	31,1	2,6
Catedráticos y Profes. de E. Secundaria	100,0	1,4	23,6	38,3	33,1	3,6
Profesores Técnicos de FP.	100,0	1,5	21,6	38,1	35,4	3,3
Profesorado de E. Concertada y Privada	100,0	13,7	32,7	27,0	19,0	7,7

Alumnado de estudios de formación inicial de profesorado y otro personal de atención educativa

	Magisterio - 1.º y 2.º ciclo(1)		Magisterio - Grado(1)		Master Form. Profesorado ESO y Bach., FP y EE. Idiomas(1)		Técnico Superior en Educación Infantil	
	Alumnado matriculado(2)	Alumnado termina(3)	Alumnado matriculado(2)	Alumnado termina(3)	Alumnado matriculado(2)	Alumnado termina(3)	Alumnado matriculado(2)	Alumnado termina(2)
TOTAL	2.676	6.365	123.979	15.218	17.000	18.145	35.888	11.378
Andalucía	1.038	1.979	22.707	0	2.865	1.726	4.036	1.448
Aragón	116	272	3.068	0	378	321	747	241
Asturias (Principado de)	124	195	1.812	248	206	181	581	177
Baleares (Illes)	14	65	2.100	338	394	163	881	244
Canarias	115	296	3.729	231	409	211	2.141	502
Cantabria	38	97	1.332	70	122	70	556	137
Castilla y León	336	606	10.326	2.678	710	555	1.628	383
Castilla-La Mancha	0	67	4.859	718	260	233	2.333	548
Cataluña	19	141	11.868	2.344	1.007	785	8.449	2.815
Comunitat Valenciana	319	959	12.714	788	2.346	1.440	4.532	1.828
Extremadura	55	130	3.527	460	503	334	821	112
Galicia	179	304	4.506	382	646	444	1.833	381
Madrid (Comunidad de)	220	881	18.646	4.265	1.890	1.199	4.126	1.359
Murcia (Región de)	0	98	5.712	1.238	691	363	772	243
Navarra (Comunidad Foral de)	0	7	1.474	258	140	102	398	121
País Vasco	104	292	5.645	501	313	380	1.406	601
Rioja (La)	1	18	865	107	82	54	359	128
Ceuta	x	x	x	x	-	-	231	50
Melilla	x	x	x	x	-	-	158	65
Univ. no presenciales	0	0	9.049	609	4.300	1.584	-	-

(1) Fuente: S.G. de Coordinación y Seguimiento Universitario. Secretaría Gral. de Universidades. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
(2) Datos avance curso 2013-2014.
(3) Curso 2012-2013.
(4) Curso 2011-2012.
Nota: En el análisis de la evolución de las cifras de titulados en Magisterio se debe tener en cuenta el posible efecto de la transición de estudios de 3 años a 4 años de duración, lo que puede producir disminuciones hasta la implantación completa de las nuevas titulaciones.

Fuente: *Datos y Cifras, curso escolar 2014-2015,* Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Profesorado

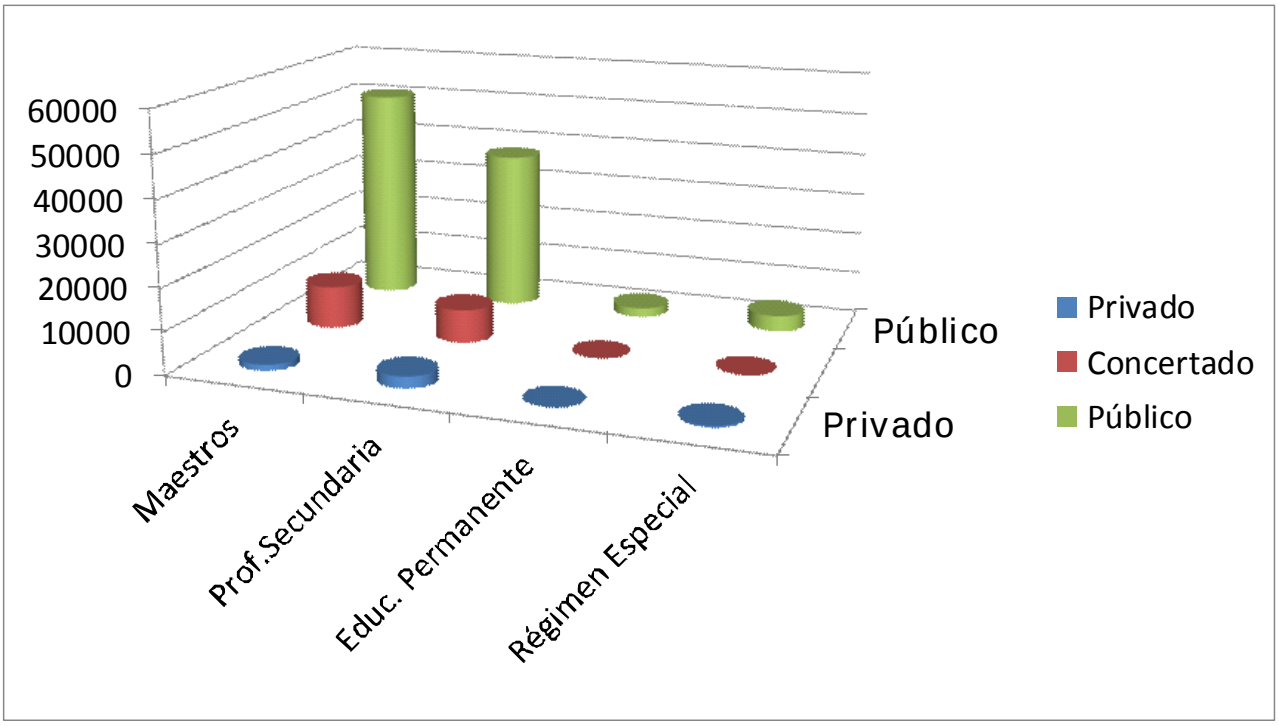

Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

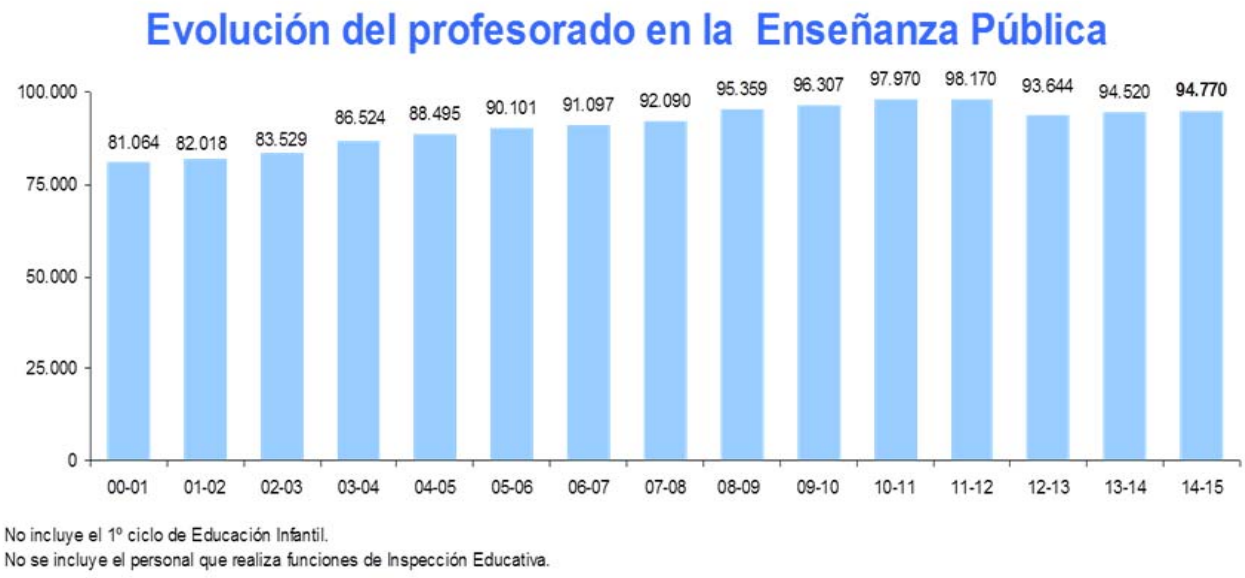

Fuente: *Datos y Cifras, curso escolar 2014-2015,* Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

El profesorado en todos los niveles de todas las etapas marca una diferencia esencial entre el público y el privado, siendo muy ínfimos los datos referidos al profesorado privado en la educación permanente y en la de régimen especial.

5. <u>Enseñanzas</u>

Enseñanzas

Tasa neta de escolarización a los 3 años. Países Unión Europea. Curso 2011-2012

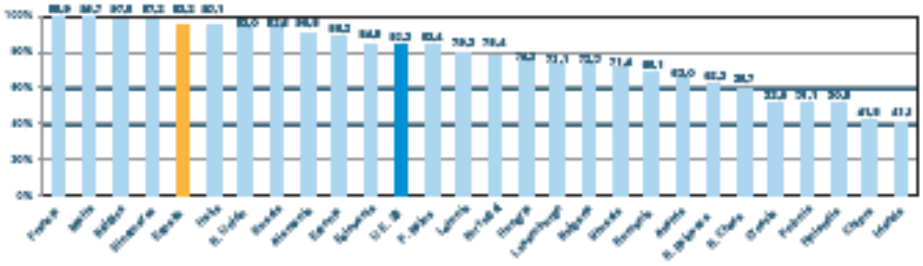

Nota: Información no disponible para Grecia.
Fuente: Eurostat.

La educación obligatoria

Alumnado de la enseñanza básica por comunidad autónoma. Curso 2013-2014

	E. Primaria	E. Secundaria Obligatoria
TOTAL	2.855.219	1.825.996
Andalucía	570.380	373.294
Aragón	75.407	47.945
Asturias (Principado de)	47.388	32.338
Baleares (Illes)	66.142	41.227
Canarias	124.558	88.892
Cantabria	32.197	20.016
Castilla y León	124.317	85.137
Castilla-La Mancha	130.934	87.063
Cataluña	471.607	290.020
Comunitat Valenciana	308.507	193.718
Extremadura	64.863	45.911
Galicia	133.438	87.991
Madrid (Comunidad de)	401.787	244.264
Murcia (Región de)	105.466	66.939
Navarra (Comunidad Foral de)	40.728	25.238
País Vasco	124.280	75.372
Rioja (La)	18.962	12.031
Ceuta	7.157	4.176
Melilla	7.101	4.424

Porcentaje de alumnado de ESO que cursa Programas de Diversificación Curricular. Curso 2012-2013

	Total (3.º y 4.º curso)	3.º curso	4.º curso
TOTAL	10,0	8,5	11,7
Centros Públicos	12,7	10,8	14,8
Enseñanza concertada	6,4	5,4	7,5
Enseñanza privada no concertada	0,7	0,6	0,7
Hombres	10,4	8,8	12,1
Mujeres	9,7	8,2	11,3

17

Fuente: *Datos y Cifras, curso escolar 2014-2015,* Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Enseñanzas

El bachillerato

Alumnado de Bachillerato por comunidad autónoma. Curso 2013-2014

	Bachillerato presencial			Bachillerato a distancia
	Total	Rég. ordinario	Adultos/nocturno	
TOTAL	698.057	607.404	35.193	55.460
Andalucía	150.134	123.931	8.816	17.387
Aragón	17.045	15.374	703	968
Asturias (Principado de)	12.953	11.257	987	709
Baleares (Illes)	12.285	11.343	122	820
Canarias	37.756	29.533	0	8.223
Cantabria	7.848	6.717	450	681
Castilla y León	37.062	31.522	2.044	3.496
Castilla-La Mancha	32.425	28.999	1.912	1.514
Cataluña	91.854	88.334	1.523	1.997
Comunitat Valenciana	65.794	60.260	3.779	1.755
Extremadura	17.859	15.452	1.569	838
Galicia	38.674	30.652	2.727	5.295
Madrid (Comunidad de)	103.519	89.280	7.138	7.101
Murcia (Región de)	25.889	21.985	1.540	2.364
Navarra (Comunidad Foral de)	9.127	8.313	380	434
País Vasco	30.240	28.292	870	1.078
Rioja (La)	4.246	3.793	192	260
Ceuta	1.596	1.099	135	362
Melilla	1.752	1.288	306	158

Distribución porcentual del alumnado de Bachillerato según modalidad cursada *(evolución y situación por sexo)*

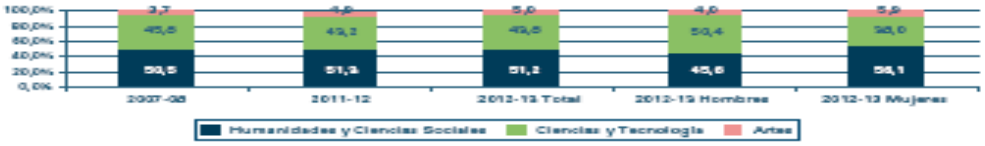

Porcentaje de alumnado de Bachillerato que promociona curso. Curso 2011-2012

	TOTAL	Centros Públicos	Centros Privados	Hombres	Mujeres
Primer curso	78,2	73,6	91,3	75,6	80,5
Segundo curso	76,8	72,2	88,5	74,3	78,9

Pruebas de acceso a la universidad. Año 2013

	Matriculados	Aprobados	% Aprobados/Matriculados		
			Total	Hombres	Mujeres
Junio	201.950	182.164	90,2	90,3	90,1
Septiembre	46.672	34.331	73,6	74,4	72,9
Mayores de 25 años	28.008	14.339	51,2	51,3	51,1
Mayores de 45 años	7.470	3.471	46,5	44,3	48,3

Fuente: Estadística de pruebas de acceso a la Universidad. S.G. de Coord. y Seguim. Univers. Sec. Gral. de Universidades. MECD.

20

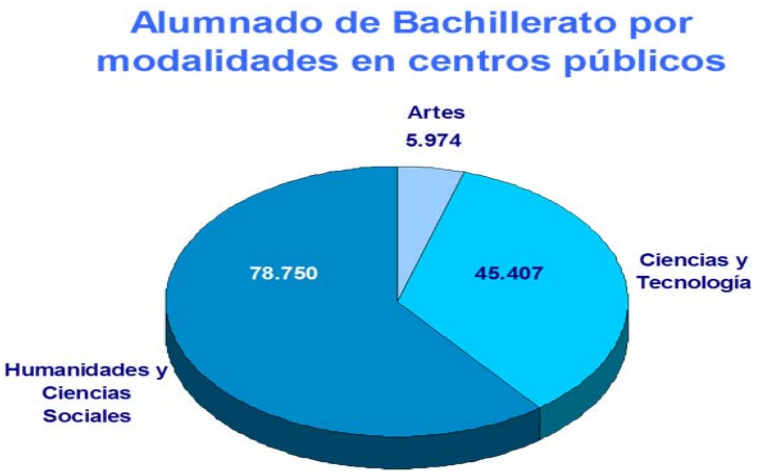

Enseñanzas

La formación profesional

Evolución del alumnado matriculado en Formación Profesional

	2003-2004	2008-2009	2013-2014
TOTAL	467.444	486.893	702.762
Ciclos Formativos de Grado Medio (presencial)	229.005	249.506	334.055
Ciclos Formativos de Grado Medio a distancia	1.883	4.010	19.478
Ciclos Formativos de Grado Superior (presencial)	234.461	223.098	314.380
Ciclos Formativos de Grado Superior a distancia	2.295	10.279	34.849

Alumnado de Formación Profesional por comunidad autónoma. Curso 2013-2014

	Total	Ciclos Formativos Grado Medio		Ciclos Formativos Grado Superior	
		Presencial	Distancia	Presencial	Distancia
TOTAL	702.762	334.055	19.478	314.380	34.849
Andalucía	118.845	62.777	418	51.123	4.527
Aragón	19.348	9.479	507	8.414	948
Asturias (Principado de)	16.371	6.679	1.221	7.245	1.226
Baleares (Illes)	11.490	6.362	759	3.605	774
Canarias	38.131	14.864	5.106	13.099	5.262
Cantabria	11.130	4.877	893	4.407	953
Castilla y León	38.930	18.374	1.728	17.128	1.702
Castilla-La Mancha	32.736	15.714	1.112	13.721	2.189
Cataluña	120.584	58.165	2.771	53.113	6.535
Comunitat Valenciana	85.630	43.042	448	39.119	3.021
Extremadura	16.768	8.099	452	6.741	1.476
Galicia	46.847	21.092	1.802	21.515	2.438
Madrid (Comunidad de)	74.413	33.389	708	38.414	1.902
Murcia (Región de)	20.506	9.987	788	9.109	622
Navarra (Comunidad Foral de)	7.883	3.867	224	3.752	240
País Vasco	34.960	13.772	274	20.290	624
Rioja (La)	4.997	2.519	47	2.269	162
Ceuta	1.784	848	239	759	138
Melilla	1.809	759	183	557	110

21

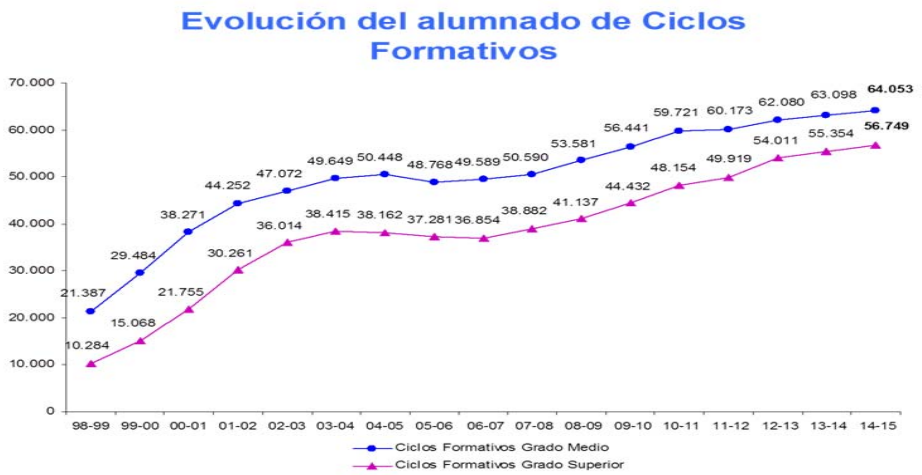

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía

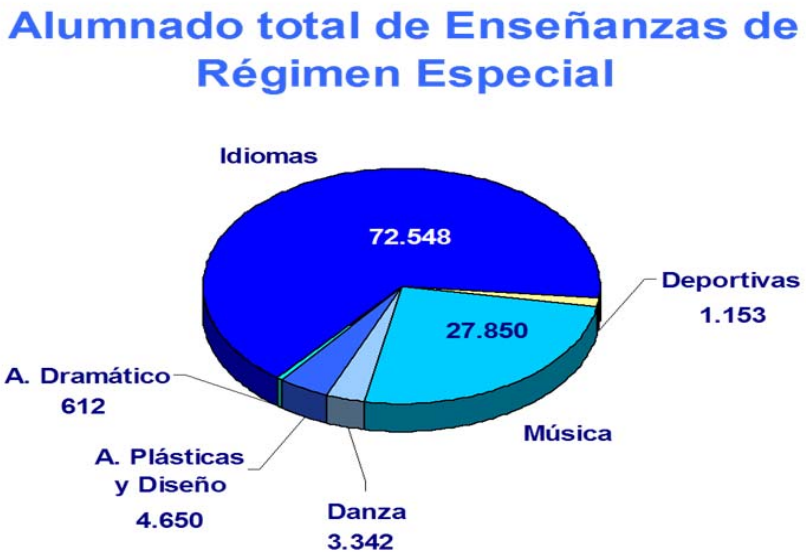

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía

La oferta formativa de Málaga ofrece un panorama muy similar al resto de la comunidad autónoma y a España, en la medida en que se representa la demanda de estudios de la modalidad de bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales en una proporción de tres cuartas partes de toda la etapa, frente a una media de un 20% de la modalidad de Ciencias y Tecnología y una mínima representación de la modalidad de Artes.

Por su parte, la demanda de estudios de Formación Profesional se ha incrementado de manera muy significativa junto con la enseñanza de idiomas, que supera el 70% del resto de las de régimen especial. Una interpretación con visos de acierto podría ser la de que la elevada tasa de desempleo que arrastra nuestro país y concretamente nuestra Comunidad Autónoma supone un incentivo para la apuesta personal por la formación.

6. Abandono

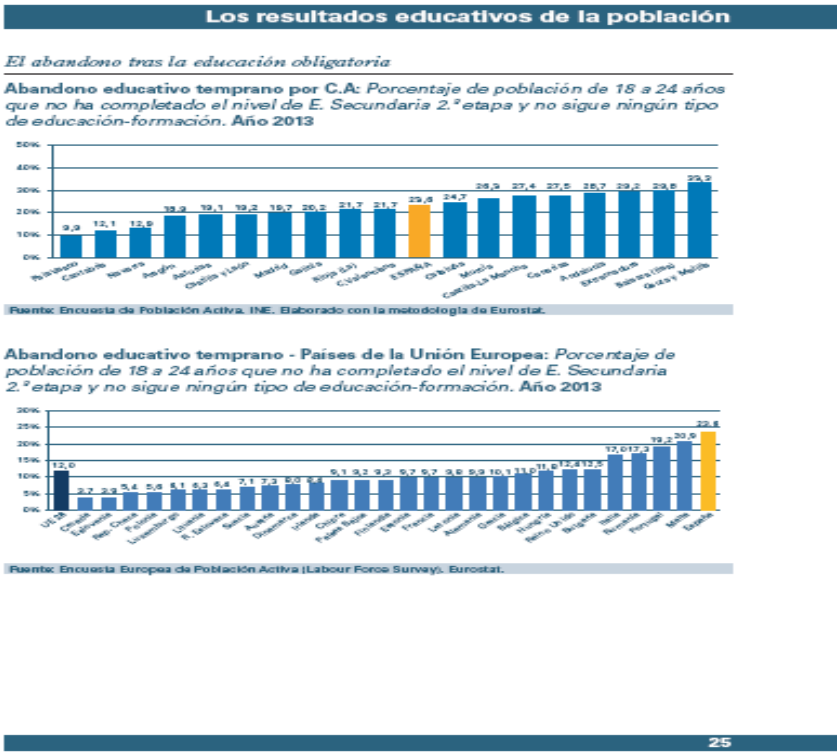

Fuente: Datos y Cifras, curso escolar 2014-2015, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Estudios Población

C4. Nivel de estudios de la población adulta

Porcentaje de la población adulta de 25 a 64 años de edad que ha completado un cierto nivel de enseñanza.

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	**España**
Educación primaria e inferior	**23,7**	29,1	27,6	21,7	20,3	17,9	30,8	25,7	19,0	**19,5**
Educación secundaria 1ª etapa	**31,8**	31,1	27,5	36,4	32,3	40,5	30,8	29,6	32,8	**27,7**
Educación secundaria 2ª etapa	**19,0**	22,3	18,2	17,7	18,1	16,8	16,6	20,5	19,3	**22,2**
Educación superior y doctorado	**25,5**	17,5	26,7	24,2	29,3	24,8	21,9	24,2	28,9	**30,7**

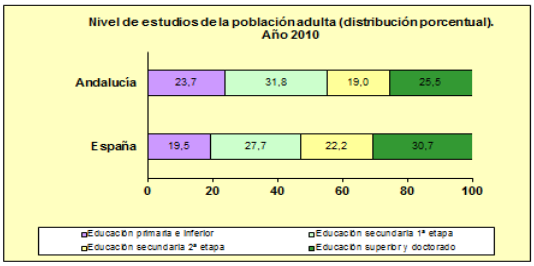

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía

Aunque en la mayoría de los países miembros se ha conseguido en 2010 la disminución del porcentaje de abandono, el progreso realizado no ha sido suficiente para alcanzar el punto de referencia. Es decir, cuando menos del 90% de los jóvenes de 18 a 24 años no alcanza el nivel de formación que para el siglo XXI se ha definido como deseable: la Educación Secundaria Superior, el título de Bachiller o el de Técnico (ciclos formativos de grado medio) en el caso de España, y no está estudiando para alcanzarlo, se considera que no se cumple con el punto de referencia.

Asimismo el Ministerio de Educación y las Administraciones educativas emprendieron programas de cooperación territorial, como el Plan PROA, con el objetivo de mejorar el rendimiento y el éxito de los alumnos en la ESO. Se iniciaba el camino para que la disminución del abandono se reconociera como un desafío de nuestro sistema educativo.

Los indicadores de abandono escolar reflejan una problemática estructural de nuestro sistema educativo. La UE se ha establecido como una de sus prioridades la reducción de esta tasa tan elevada en algunos países miembros como el nuestro. El punto de referencia europeo para 2020 es que el porcentaje de abandono temprano de la educación y la formación debe ser inferior al 10%. En el último dato de Eurostat la tasa media de abandono escolar temprano era en 2010 del 14,1%, cifra en exceso lejana del punto de referencia establecido. Si bien las tasas de abandono escolar de los Estados Miembros varían considerablemente, su relación con las situaciones de desventaja es siempre evidente. Factores relacionados con los colectivos más desfavorecidos, como el bajo nivel de estudios de los padres o la procedencia étnica o social, influyen también en las tasas de abandono de todos los países.

La media europea de abandono se sitúa en el 12% del alumnado, mientras que en el caso de España se encuentra en el 23,6%, la mayor tasa de abandono de toda Europa. Andalucía supera con creces esta cifra que alcanza los 28,7 puntos porcentuales.

Por su parte, en Málaga sólo se registra un 20,5% de alumnos de entre 25 y 64 años que haya completado estudios de secundaria 2ª etapa y un 24,25% con estudios superiores / doctorado, lo que hace un total de un 44,75% frente a un frente a un 22,2% y 30,7% respectivamente de la media española, que suman un 52,9%. Con todo, los datos pudieran parecer menos preocupantes si se comparan con los porcentajes de Andalucía y concretamente con otras provincias como Almería o Jaén, donde el alumnado comprendido en estas edades que haya obtenido estos estudios sólo alcanza un 39,8% y un 38,5% respectivamente.

7. Resultados académicos

Vinculado a la escolarización y titulación en Educación Secundaria Obligatoria la Estrategia Educación y Formación 2020 ha propuesto para valorar el rendimiento educativo comprobar los resultados de los alumnos en la adquisición de las Competencias básicas en diversos estudios y, particularmente para el punto de referencia, en PISA. En España, además, se viene usando la tasa de titulación en la ESO para valorar el “éxito” escolar. De forma que se identifica comúnmente

en España éxito en la educación obligatoria con la obtención del título, que es concebido, como lo fue históricamente, como un requisito académico para posteriores estudios de Bachillerato o de Formación Profesional desde 1990.

En relación con el rendimiento del alumnado en competencias clave (PISA) y el Indicador: Competencias en Lectura, Matemáticas y Ciencias se acordó como punto de referencia europeo para 2020 que el porcentaje de alumnos de 15 años de bajo rendimiento en competencias básicas en Lectura, Matemáticas y Ciencias debería ser inferior al 15%.

El punto de referencia europeo para 2010 fue rebajar al 17% el porcentaje de alumnos que se encuentran en los niveles inferiores en la comprensión lectora medida por PISA. En la estrategia ET 2020 se ha situado el punto de referencia en el 15% en las tres competencias medidas por PISA. Hay que señalar que alcanzar este objetivo para el conjunto de la UE puede ser bastante complejo, teniendo en cuenta cómo se establecen los niveles de rendimiento: el límite superior del nivel 1 se sitúa por encima de los 400 puntos en todas las competencias (una desviación típica) y, por tanto en el conjunto de la OCDE o en el promedio de la UE (cuyos resultados globales deben ser próximos) es de esperar que el porcentaje de alumnos situados en este nivel supere el 16%.

Los datos más bajos de rendimiento (nivel menor que 1 y nivel 1) fue en el Total de OCDE del 20%, en el Promedio OCDE del 19%, en la UE del 20,6% y en España del 19,6%, cifras todas ellas prácticamente similares. El objetivo del 15% para España es ambicioso, quizá alcanzable. Para el conjunto de la UE es prácticamente inalcanzable.

Los resultados en buena parte de las comunidades autónomas están por encima del Objetivo para 2020: Madrid, Castilla y León y Cataluña tiene un 13% de alumnos en los niveles bajos de rendimiento; entre el 14% y el 17% se encuentran Navarra, País Vasco, Aragón y la Rioja. En el 18% se sitúan Cantabria, Asturias y Galicia y Murcia en el 19%. Por encima del 25% se encuentran Andalucía, Baleares y Canarias. De modo, que el objetivo del 15% para España está en función de una mejora generalizada del rendimiento de los alumnos en todas las CCAA.

Resultados educativos

Rn1.4. Resultados en Matemáticas

Relación del alumnado aprobado en Matemáticas respecto al alumnado evaluado en cada uno de los ciclos correspondientes a Educación primaria (tasa de aprobados).

Educación primaria	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1er ciclo									
- Alumnos	86,62	89,29	89,11	89,46	88,55	89,32	88,97	89,34	**88,98**
- Alumnas	89,21	91,18	92,32	90,69	90,17	91,94	90,14	91,67	**90,99**
- Total	87,88	90,20	90,65	90,06	89,33	90,60	89,54	90,47	**89,95**
2º ciclo									
- Alumnos	82,16	84,69	87,70	87,01	84,25	87,61	84,42	85,79	**85,42**
- Alumnas	85,36	86,20	88,40	88,66	87,28	88,68	86,59	88,15	**87,39**
- Total	83,70	85,42	88,04	87,80	85,73	88,12	85,47	86,93	**86,37**
3er ciclo									
- Alumnos	78,66	81,36	82,01	81,90	79,01	83,48	80,24	81,54	**81,12**
- Alumnas	84,53	84,70	85,65	85,78	82,66	87,77	84,41	83,71	**84,74**
- Total	81,43	82,97	83,74	83,74	80,76	85,50	82,25	82,58	**82,85**

Rn1.2. Resultados en Lengua castellana y literatura

Relación del alumnado aprobado en Lengua castellana y literatura respecto al alumnado evaluado en cada uno de los ciclos correspondientes a Educación primaria (tasa de aprobados).

Educación primaria	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1er ciclo									
- Alumnos	85,07	88,17	88,19	88,56	87,65	88,48	87,32	88,52	**87,87**
- Alumnas	90,95	92,46	93,83	92,55	90,89	93,34	92,06	93,06	**92,50**
- Total	87,93	90,25	90,89	90,50	89,22	90,85	89,62	90,72	**90,12**
2º ciclo									
- Alumnos	82,37	84,44	87,08	86,40	85,39	87,22	85,05	85,49	**85,36**
- Alumnas	89,32	89,94	92,18	92,06	91,18	92,43	91,32	92,09	**91,36**
- Total	85,71	87,10	89,56	89,11	88,22	89,72	88,10	88,68	**88,26**
3er ciclo									
- Alumnos	78,88	81,52	82,85	83,05	79,93	83,92	81,30	82,26	**81,83**
- Alumnas	88,89	89,53	90,09	90,99	88,11	92,02	89,94	89,27	**89,82**
- Total	83,61	85,39	86,31	86,83	83,86	87,74	85,47	85,63	**85,65**

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía

Resultados educativos

Rn2.4. Resultados en Matemáticas

Relación del alumnado aprobado en Matemáticas respecto al alumnado evaluado en cada uno de los cursos correspondientes a Educación secundaria obligatoria (tasa de aprobados).

Educación secundaria obligatoria	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	**Andalucía**
1º									
- Alumnos	62,86	66,25	67,93	68,47	62,30	68,27	65,42	65,81	**66,05**
- Alumnas	70,48	72,83	76,51	76,00	69,84	76,65	71,73	71,79	**73,03**
- Total	66,36	69,29	71,86	72,01	65,93	72,15	68,38	68,61	**69,31**
2º									
- Alumnos	56,97	62,29	63,29	64,68	58,59	66,19	61,01	60,52	**61,64**
- Alumnas	67,16	67,62	71,58	71,44	65,12	72,35	67,36	67,51	**68,55**
- Total	61,77	64,82	67,22	67,88	61,60	69,13	64,04	63,89	**64,93**
3º									
- Alumnos	61,80	65,05	68,33	66,18	59,87	66,99	65,00	62,91	**64,57**
- Alumnas	67,18	70,11	75,57	70,50	63,95	71,69	69,83	69,95	**70,12**
- Total	64,47	67,59	71,92	68,38	61,85	69,33	67,39	66,41	**67,33**
4º									
- Alumnos	75,06	74,44	75,10	74,05	69,63	78,90	72,64	73,47	**74,09**
- Alumnas	79,36	78,64	80,47	81,08	75,04	83,42	79,27	78,53	**79,50**
- Total	77,25	76,54	77,81	77,63	72,43	81,27	75,99	76,00	**76,83**

Rn2.2. Resultados en Lengua castellana y literatura

Relación del alumnado aprobado en Lengua castellana y literatura respecto al alumnado evaluado en cada uno de los cursos correspondientes a Educación secundaria obligatoria (tasa de aprobados).

Educación secundaria obligatoria	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	**Andalucía**
1º									
- Alumnos	65,16	65,84	68,15	70,16	61,45	68,47	66,73	64,93	**66,40**
- Alumnas	76,79	77,16	80,69	80,43	74,20	80,71	76,75	76,12	**77,63**
- Total	70,50	71,08	73,90	74,99	67,58	74,13	71,43	70,18	**71,64**
2º									
- Alumnos	59,11	64,03	66,35	68,90	61,51	67,67	64,37	61,89	**64,08**
- Alumnas	73,64	74,63	77,77	78,57	70,72	78,24	74,80	73,07	**75,01**
- Total	65,96	69,04	71,76	73,49	65,75	72,71	69,35	67,28	**69,27**
3º									
- Alumnos	64,13	67,32	68,73	70,89	62,39	68,51	67,63	65,92	**67,13**
- Alumnas	74,86	76,20	80,13	79,40	72,62	76,51	77,18	75,96	**76,78**
- Total	69,45	71,77	74,38	75,22	67,38	72,48	72,36	70,91	**71,93**
4º									
- Alumnos	74,05	75,85	77,78	76,80	71,42	78,79	74,66	74,06	**75,40**
- Alumnas	82,83	83,02	85,06	86,05	81,34	86,49	83,83	83,29	**84,00**
- Total	78,53	79,44	81,46	81,52	76,54	82,82	79,29	78,69	**79,76**

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía

Resultados educativos

Rn7.1. Tasa bruta de graduación en educación secundaria obligatoria

Relación del número de graduados en educación secundaria obligatoria, independientemente de su edad, respecto al total de la población de la "edad teórica" de comienzo del último curso de dicha enseñanza.

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	**España**
Alumnos	**67,6**	60,1	70,3	70,1	70,2	59,3	72,9	65,3	68,7	**69,3**
Alumnas	**78,9**	74,5	80,2	81,9	80,1	73,5	86,4	75,1	79,6	**79,6**
Total	**73,1**	67,0	75,1	75,8	75,0	66,1	79,6	70,1	74,0	**74,3**

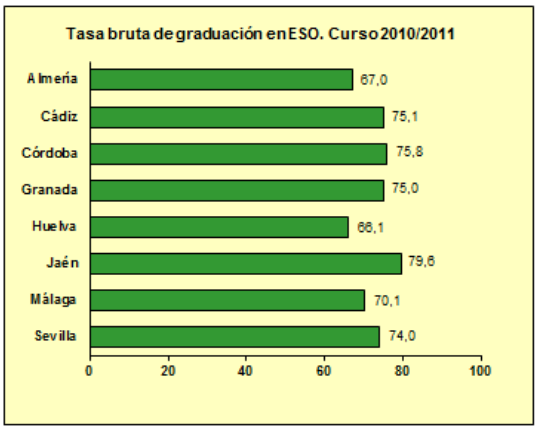

Resultados educativos

Rn7.2. Tasas brutas de graduación en estudios secundarios post-obligatorios

Relación del número de graduados en cada una de las enseñanzas secundarias post-obligatorias consideradas respecto al total de la población de la "edad teórica" de comienzo del último curso de dichas enseñanzas.

Tasa bruta de graduación en bachillerato

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	**España**
Alumnos	**40,7**	36,5	41,4	45,5	45,6	32,0	41,3	41,3	39,0	**43,5**
Alumnas	**54,0**	51,5	52,9	58,9	59,9	45,4	58,4	52,5	52,4	**57,5**
Total	**47,1**	43,7	47,0	52,0	52,5	38,5	49,5	46,7	45,5	**50,3**

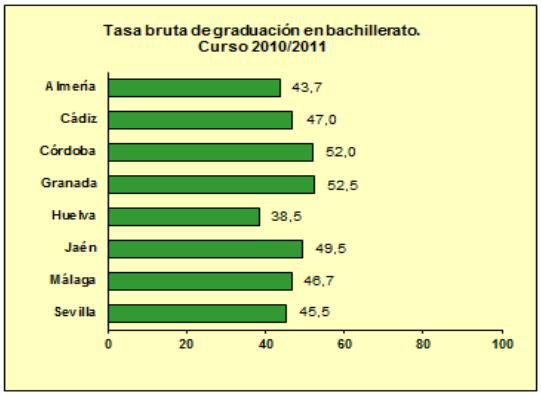

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía

E4.1. Prueba de acceso a la universidad

Tasa bruta de población que supera la prueba de acceso a la universidad: relación porcentual entre el alumnado que supera la prueba de acceso a la universidad y la población que cumple 18 años en el año de referencia.

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	**España**
Alumnos	**32,2**	21,6	29,5	33,2	46,8	27,5	34,5	31,0	31,9	**35,1**
Alumnas	**44,0**	31,1	40,7	48,1	59,2	36,5	50,3	41,6	42,8	**48,5**
Total	**37,9**	26,1	34,9	40,3	52,9	31,7	42,3	36,2	37,2	**41,6**

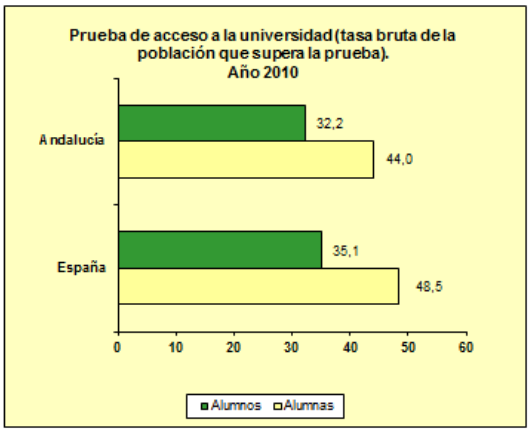

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía

Las pruebas ESCALA y de DIAGNÓSTICO aplicadas por la Administración Educativa en Andalucía arrojan datos muy similares entre las diferentes provincias, sin que quepa indicar variaciones significativas entre ellas. Málaga, por tanto, se encuentra también en niveles competenciales del resto de la comunidad, si bien estos datos contrastan con un mayor rendimiento académico en materias instrumentales y en idiomas respecto a otras regiones del país.

Sin embargo, en relación con la tasa bruta de graduación en educación secundaria obligatoria, Málaga se encuentra 3 puntos por debajo de la media andaluza y 4,2 puntos por debajo de la española. En educación secundaria postobligatoria la distancia se reduce a un 0,4% menos de alumnado graduado en relación a Andalucía, mientras que aún se mantiene a -3,6 puntos de la media nacional.

En la PAU (Prueba de Acceso a la Universidad), Málaga se sitúa a 1,8 puntos de la media andaluza y a 5,4 de la media de España de la tasa bruta de población escolar que supera dicha prueba.

8. Las TIC

8.1. España

Las tecnologías de la información y la comunicación en la educación

Número medio de alumnos por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje [1]

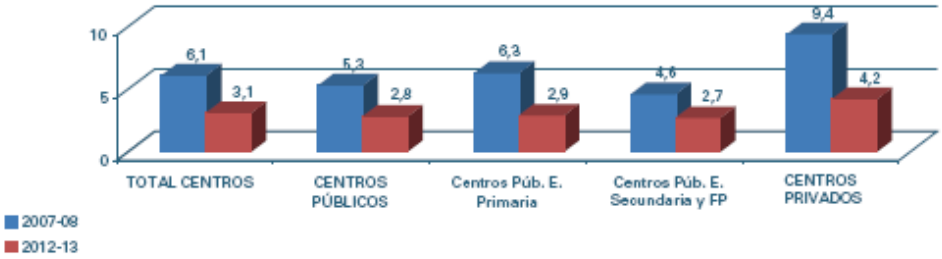

(1) Se consideran los ordenadores destinados preferentemente al profesorado y a la docencia con alumnos.

Número medio de alumnos por ordenador [1] en centros públicos, por comunidad autónoma. Curso 2012-2013

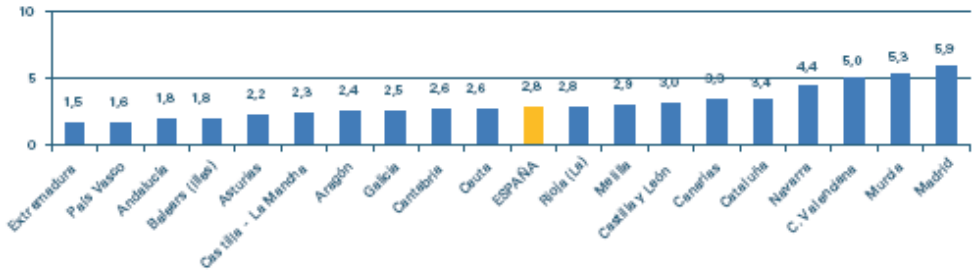

(1) Se consideran los ordenadores destinados preferentemente al profesorado y a la docencia con alumnos.

Porcentaje de centros educativos con banda ancha de conexión a Internet [1]

	2012-13	2007-08
TOTAL	**92,8**	**72,0**
CENTROS PÚBLICOS	91,4	70,5
Centros E. Primaria	89,2	63,9
Centros E. Secundaria y Formación Profesional	97,1	88,1
CENTROS PRIVADOS	97,7	77,1

(1) Se considera banda ancha la conexión de al menos 1 Mb.

Fuente: Datos y Cifras, curso escolar 2014-2015, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

8.2. Andalucía

Número medio de alumnos y de profesores por ordenador *

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Número medio de alumnos por ordenador										
- Centros públicos de Ed. Primaria	**2,0**	2,0	2,1	1,9	1,9	1,6	1,7	2,0	2,2	**3,3**
- Centros públicos de Ed. Secundaria y FP	**2,5**	2,7	2,5	2,3	3,1	1,9	2,3	2,5	2,7	**3,9**
- Total centros públicos	**2,2**	2,3	2,3	2,1	2,4	1,7	2,0	2,3	2,4	**3,6**
- Centros privados	**3,2**	3,1	3,1	3,4	3,0	2,2	3,0	3,6	3,1	**6,2**
- Total global	**2,3**	2,4	2,4	2,3	2,5	1,8	2,1	2,4	2,5	**4,1**
Número medio de profesores por ordenador										
- Centros públicos de Ed. Primaria	**2,6**	2,5	2,8	2,7	2,3	2,3	2,3	2,7	2,8	**2,7**
- Centros públicos de Ed. Secundaria y FP	**2,0**	2,1	2,1	1,9	2,0	2,2	1,9	2,1	2,2	**2,0**
- Total centros públicos	**2,3**	2,3	2,4	2,2	2,2	2,2	2,1	2,4	2,5	**2,3**
- Centros privados	**2,7**	2,7	1,7	2,9	4,3	4,5	3,7	2,7	2,5	**3,2**
- Total global	**2,3**	2,3	2,3	2,3	2,3	2,3	2,1	2,4	2,5	**2,5**

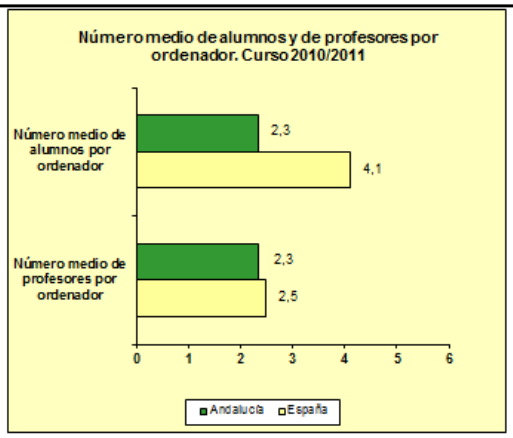

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía

Aunque el número de ordenadores por alumno de Málaga es esencialmente igual en relación con la media de Andalucía, sin embargo, experimenta una variación negativa respecto a la media nacional, sobre todo en los centros privados donde la diferencia es de 2,6 puntos porcentuales. La ratio de ordenadores por profesor está en parámetros comparables al resto de cifras de referencia.

En la provincia de Málaga existen 271 centros de enseñanza con reconocimiento como centro TIC en sus diferentes modalidades, de los que 154 son CEIP y 117 son IES.

9. Lengua Extranjera

Una de las contribuciones más significativas del CoE al aprendizaje de lenguas extranjeras es *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*(2001) una obra de referencia que orienta toda la política lingüística europea, así como su herramienta complementaria: el *Portfolio europeo de las lenguas,* ambos instrumentos fundamentales.

España está participando de forma activa en todas y cada una de las iniciativas que promueve la Comisión. El Plan de Acción 2010-11 incorpora como objetivo específico el plurilingüismo. Para dar respuesta a ese objetivo se ha diseñado un *Programa integral de aprendizaje de lenguas extranjeras (2010-2020),* acordado con las Administraciones educativas.

El aprendizaje de lenguas extranjeras

El estudio de lenguas extranjeras como materia

Porcentaje de alumnado que cursa lenguas extranjeras. Curso 2012-2013

	Inglés	Francés	Otras lenguas extranjeras	Total
Primera lengua extranjera				
E. Infantil Segundo Ciclo	76,5	0,6	0,3	77,3
E. Primaria	98,6	0,7	0,3	99,6
ESO	98,0	1,6	0,3	99,9
Bachillerato	94,5	1,9	0,4	96,8
Segunda lengua extranjera				
E. Primaria	0,4	4,7	0,6	5,7
ESO	2,3	37,1	3,1	42,5
Bachillerato	2,2	20,5	1,4	24,2

La utilización de lenguas extranjeras como lenguas de enseñanza

Porcentaje de alumnado que participa en experiencias de utilización de lenguas extranjeras como lengua de enseñanza. Curso 2012-2013

	Aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera (1)		Otras experiencias (2)		Centros extranjeros	
	E. Primaria	ESO	E. Primaria	ESO	E. Primaria	ESO
TOTAL	15,0	12,4	2,4	1,4	1,1	0,9
Andalucía	13,2	13,5	0,0	0,0	0,7	0,6
Aragón	13,6	7,2	2,5	0,8	0,0	0,0
Asturias (Principado de)	1,3	0,9	42,8	17,9	0,6	0,4
Baleares (Illes)	1,7	1,5	24,9	12,4	1,5	0,8
Canarias	19,6	10,5	0,0	0,0	2,3	1,9
Cantabria	3,7	5,9	3,8	5,3	0,0	0,0
Castilla y León	44,7	8,5	2,0	1,0	0,0	0,0
Castilla-La Mancha	14,8	15,4	4,0	0,5	0,0	0,0
Cataluña	15,3	26,1	0,0	0,0	1,1	0,9
Comunitat Valenciana	..	..	..	..	2,4	2,1
Extremadura	12,0	15,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Galicia	9,4	6,7	0,0	0,0	0,0	0,0
Madrid (Comunidad de)	27,3	12,3	2,1	0,6	2,4	2,8
Murcia (Región de)	11,9	14,3	0,6	0,6	0,8	0,5
Navarra (Comunidad Foral de)	6,6	1,2	0,0	0,0	0,1	0,0
País Vasco	18,0	13,0	5,4	7,8	0,7	0,7
Rioja (La)	0,4	4,1	25,4	32,6	0,0	0,0
Ceuta	4,7	2,3	5,0	1,5	0,0	0,0
Melilla	10,6	7,3	5,2	0,0	0,0	0,0

(1) Recoge la oferta de programas que garantizan su impartición por lo menos en todos los cursos de cada una de las etapas de la educación obligatoria (Primaria y/o ESO) y que también puede abarcar segundo ciclo de E. Infantil y/o la enseñanza post-obligatoria.

(2) Recoge aquellas experiencias de profundización en el conocimiento de una lengua extranjera, que incluyan su utilización como lengua de enseñanza para una o más áreas o materias, diferentes de la propia lengua extranjera. Estas experiencias no suelen estar orientadas a su continuidad en cada uno de los cursos de las etapas obligatorias, e incluso, a veces pueden estar condicionadas a la disponibilidad en el centro de profesorado que pueda participar en ellas.

30

Fuente: Datos y Cifras, curso escolar 2014-2015, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

En la provincia de Málaga se registran 207 centros de educación con implantación heterogénea del Plan de Bilingüismo. De ellos 68 son IES, 56 CDP y 83 CEIP.

EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

Si bien en relación con la Educación Infantil y atención a la infancia el punto de referencia europeo para 2020 es que al menos el 95% de los niños entre cuatro años y la edad de comienzo de la educación obligatoria deberá participar en la Educación Infantil, y en ese sentido ya se han acometido medidas de política educativa para alcanzar dicho objetivo, sin embargo, aún queda mucho por hacer en relación con el fomento del aprendizaje a lo largo de la vida en etapas postobligatorias.

España se encuentra también entre los países de la UE que presentan las tasas de escolarización más elevadas a los tres años de edad, con un 97,6%, superada tan sólo por Francia y Bélgica. La media europea se situaba en el 76,7%.

Desde el curso 2000-01, la progresión ha sido positiva en todas las comunidades autónomas. Las comunidades autónomas que presentan en esta edad las tasas más elevadas son País Vasco (96,3%); Madrid (61,6%), Cataluña (59,1%); Cantabria (58,3%), Navarra (57,4%) y Aragón (55,4%).

Enseñanzas

La educación infantil

Evolución de la Educación Infantil

	2003-2004	2008-2009	2013-2014
Alumnado matriculado	1.356.756	1.763.019	1.884.886
Primer ciclo (0-3 años)	169.618	361.835	443.489
Segundo ciclo (3-6 años)	1.187.138	1.401.184	1.441.397
Centros que imparten E. Infantil	16.412	19.581	21.760
Centros públicos	11.560	13.224	14.263
Centros privados	4.852	6.357	7.497

Alumnado de Educación Infantil por ciclo y comunidad autónoma. Curso 2013-2014

	Total	Primer ciclo	Segundo ciclo
TOTAL	1.884.886	443.489	1.441.397
Andalucía	376.870	94.746	282.124
Aragón	50.190	12.002	38.188
Asturias (Principado de)	27.923	3.894	24.029
Baleares (Illes)	41.149	7.696	33.453
Canarias	59.706	3.916	55.790
Cantabria	20.389	3.851	16.538
Castilla y León	72.455	11.338	61.117
Castilla-La Mancha	84.615	18.846	65.769
Cataluña	327.752	82.154	245.598
Comunitat Valenciana	193.187	38.920	154.267
Extremadura	36.195	4.660	31.535
Galicia	91.733	24.493	67.240
Madrid (Comunidad de)	298.563	88.169	210.394
Murcia (Región de)	61.740	8.501	53.239
Navarra (Comunidad Foral de)	25.713	4.756	20.957
País Vasco	95.208	31.310	63.898
Rioja (La)	12.696	2.981	9.715
Ceuta	4.160	447	3.713
Melilla	4.642	809	3.833

Evolución de las tasas de escolaridad en Educación Infantil *(Menores de 1 año a 3 años)*

	2003-2004	2008-2009	2012-2013
Menores de 1 año	3,0	6,7	9,8
1 año	12,1	24,5	32,8
2 años	24,8	41,5	51,8
3 años	95,6	96,3	95,8

16

Fuente: Datos y Cifras, curso escolar 2014-2015, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Enseñanzas

Tasa neta de escolarización a los 3 años. Países Unión Europea. Curso 2011-2012

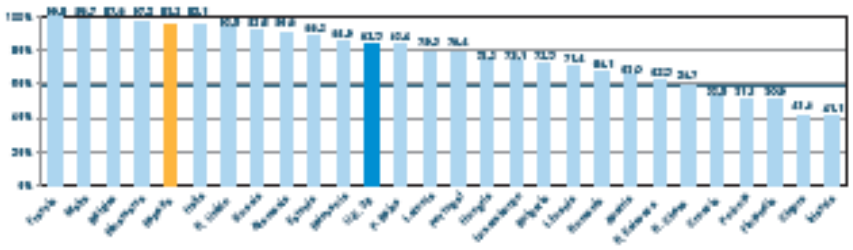

Nota: Información no disponible para Grecia.
Fuente: Eurostat.

La educación obligatoria

Alumnado de la enseñanza básica por comunidad autónoma. Curso 2013-2014

	E. Primaria	E. Secundaria Obligatoria
TOTAL	2.855.219	1.825.906
Andalucía	570.380	373.294
Aragón	75.407	47.945
Asturias (Principado de)	47.388	32.338
Baleares (Illes)	68.142	41.227
Canarias	124.558	88.892
Cantabria	32.197	20.016
Castilla y León	124.317	85.137
Castilla-La Mancha	130.934	87.063
Cataluña	471.807	290.020
Comunitat Valenciana	308.507	193.718
Extremadura	64.863	45.911
Galicia	133.438	87.991
Madrid (Comunidad de)	401.787	244.264
Murcia (Región de)	105.468	66.939
Navarra (Comunidad Foral de)	40.728	25.238
País Vasco	124.280	75.372
Rioja (La)	18.952	12.031
Ceuta	7.157	4.178
Melilla	7.101	4.424

Porcentaje de alumnado de ESO que cursa Programas de Diversificación Curricular. Curso 2012-2013

	Total (3.º y 4.º curso)	3.º curso	4.º curso
TOTAL	10,0	8,5	11,7
Centros Públicos	12,7	10,8	14,8
Enseñanza concertada	6,4	5,4	7,5
Enseñanza privada no concertada	0,7	0,6	0,7
Hombres	10,4	8,8	12,1
Mujeres	9,7	8,2	11,3

17

Fuente: Datos y Cifras, curso escolar 2014-2015, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Enseñanzas

Las transiciones después de la escolaridad obligatoria

Tasas netas de escolarización de 16 a 18 años en el Sistema Educativo, por sexo

	Total		Hombres		Mujeres	
	2012-2013	2007-2008	2012-2013	2007-2008	2012-2013	2007-2008
16 años	95,6	91,7	94,9	89,3	96,3	94,1
Enseñanza obligatoria	32,1	34,7	34,4	36,6	29,6	32,7
E. Secundaria post-obligatoria	62,8	56,0	59,6	51,4	66,2	60,8
Educación de Adultos	0,7	1,0	0,9	1,3	0,5	0,6
17 años	91,8	80,0	90,7	75,6	92,9	84,6
Enseñanza obligatoria	12,6	11,7	13,4	12,0	11,7	11,4
E. Secundaria post-obligatoria	76,2	65,1	73,9	59,6	78,7	70,9
E. Superior	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1
Educación de Adultos	3,0	3,1	3,4	3,9	2,5	2,2
18 años	80,2	67,7	78,6	62,2	82,0	73,7
Enseñanza obligatoria	1,2	1,0	1,4	1,1	1,1	0,9
E. Secundaria post-obligatoria	39,1	33,4	41,8	33,3	36,2	33,5
E. Superior	34,1	28,8	28,7	23,0	39,8	35,1
Educación de Adultos	5,8	4,5	6,7	4,8	4,9	4,2

Tasa neta de escolarización a los 17 años en el Sistema Educativo por comunidad autónoma. Curso 2012-2013

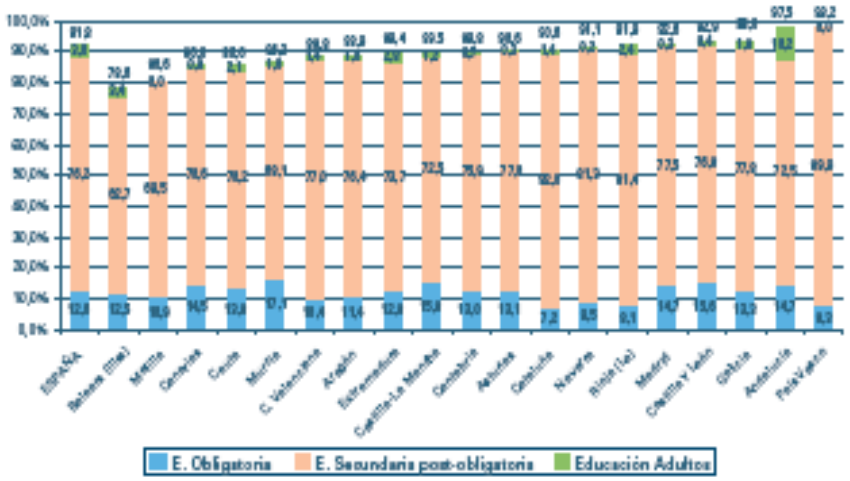

Fuente: Datos y Cifras, curso escolar 2014-2015, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Uno de los objetivos marcados por la UE en sus diferentes consejos y el horizonte de la Agenda 2020 es la formación a lo largo de la vida. El porcentaje de población en edad de trabajar que participa en educación a lo largo de la vida debe ser superior al 15%. La Unión Europea se plantea como objetivo incrementar la participación en el aprendizaje permanente, que define como " toda actividad de aprendizaje realizada a lo largo de la vida con el objetivo de mejorar los conocimientos, las competencias y las aptitudes con una perspectiva personal, cívica, social o relacionada con el empleo" . Para ello, se propone aumentar los porcentajes actuales hasta llegar al 15% de adultos que sigan cursos de formación en 2020. Alcanzar ese punto de referencia aún está lejano, pues en 2010 la media de la UE era del 9,1%, y con tendencia a disminuir.

Las diferencias en formación permanente entre la media europea y española y los porcentajes que presentan las comunidades autónomas, siguen siendo en 2010 poco significativas, situándose las que tienen porcentajes inferiores en cifras próximas al 9%, y las que tienen porcentajes superiores en cifras próximas al 13%.

Enseñanzas

La formación a lo largo de la vida

Participación en actividades de educación, por grupo de edad y sexo. Año 2013 (1)

	% Participantes en act. educ.	% Part. Educación Formal (2)	% Part. Educación no Formal (2)
Población joven (16 a 24 años)	66,9	61,3	12,3
Hombres	64,7	59,3	11,3
Mujeres	69,1	63,4	13,4
Población adulta (25 a 64 años)	11,4	3,3	8,4
Hombres	10,5	3,2	7,7
Mujeres	12,2	3,5	9,2
Edad			
De 25 a 34 años	19,5	8,9	11,6
De 35 a 44 años	11,6	2,7	9,2
De 45 a 54 años	8,3	1,1	7,3
De 55 a 64 años	5,3	0,4	4,9

(1) Se recogen las personas de los grupos de edad considerados que en las cuatro semanas anteriores a la entrevista dicen haber realizado alguna actividad educativa formal o no formal, dentro o fuera del sistema educativo.
(2) Las personas que participan simultáneamente en educación formal y no formal se contabilizan en ambas modalidades.
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

Alumnado matriculado en Educación de Personas Adultas (1). Curso 2013-2014

	Total	% Centros Públicos	% Mujeres (2)
Enseñanzas de Carácter Formal	450.454	98,8	52,8
Enseñanzas Iniciales Educación Básica	68.985	99,1	61,7
Educación Secundaria para Personas Adultas	186.906	98,9	45,6
Preparación pruebas libres para el Título Graduado en ESO	45.528	99,9	46,4
Preparación pruebas libres para el Título de Bachiller	201	100,0	43,7
Preparación acceso a la Universidad para mayores	12.126	98,4	54,9
Preparación pruebas de acceso a Ciclos de Grado Medio	6.823	96,6	52,8
Preparación pruebas de acceso a Ciclos de Grado Superior	34.959	96,7	53,5
Lenguas españolas para inmigrantes	44.765	98,4	53,9
Otras enseñanzas Técnico Profesionales	45.351	99,3	77,5
Enseñanzas de Carácter no Formal	154.707	98,9	73,4

(1) Se recogen las enseñanzas específicas de Educación de Adultos que se imparten dentro del sistema educativo, independientemente de la edad de los alumnos que las cursan. La matrícula está referida a un curso escolar.
(2) Datos del curso 2012-2013.

23

Fuente: Datos y Cifras, curso escolar 2014-2015, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Enseñanzas

Formación permanente *(Porcentaje de población entre 25 y 64 años que participa en educación y formación [1])*, **por sexo y nivel educativo. Países de la Unión Europea. Año 2013**

	Total	Sexo		Nivel Educativo		
		Hombres	Mujeres	E. Secundaria 1.ª etapa o inferior	E. Secundaria 2.ª etapa	E. Superior
UE (28 países) [2]	10,5	9,6	11,4	4,4	8,7	18,6
Alemania	7,8	7,9	7,8	3,1	6,8	12,3
Austria	13,9	12,6	15,3	4,8	12,2	26,7
Bélgica	6,7	6,6	6,8	2,9	5,0	11,4
Bulgaria	1,7	1,6	1,8	..	1,8	2,5
Croacia	2,4	2,5	2,3	..	2,6	3,3
Chipre	6,9	6,8	7,1	1,1	4,8	12,1
Dinamarca	31,4	25,7	37,2	22,1	28,1	40,9
Eslovenia	12,4	10,3	14,5	2,9	10,3	21,6
España	11,1	10,3	12,0	4,5	11,1	19,8
Estonia	12,6	9,8	15,2	4,6	8,5	20,1
Finlandia	24,9	21,1	28,8	11,2	22,1	32,8
Francia [2]	17,7	15,4	19,9	8,0	15,1	28,7
Grecia	2,9	3,0	2,9	0,4	3,2	5,5
Hungría	3,0	2,9	3,1	1,1	2,7	5,3
Irlanda	7,3	6,9	7,7	3,2	5,9	10,8
Italia	6,2	5,8	6,5	1,6	7,5	14,6
Letonia	6,5	5,0	7,8	2,6	4,9	11,0
Lituania	5,7	5,0	6,3	..	3,1	10,4
Luxemburgo	14,4	13,8	14,9	6,1	14,4	18,3
Malta	7,5	7,4	7,7	2,5	10,2	20,4
Países Bajos	17,4	16,8	18,0	9,0	17,2	24,2
Polonia	4,3	3,8	4,9	0,8	2,4	10,4
Portugal	9,8	9,5	10,1	4,6	13,7	21,7
Reino Unido	16,1	14,6	17,6	7,7	13,7	23,4
República Checa	9,7	9,7	9,7	2,4	7,9	18,7
República Eslovaca	2,9	2,8	3,1	..	2,1	6,9
Rumania	2,0	2,2	1,9	0,5	2,2	3,6
Suecia	28,1	21,3	35,1	19,7	23,6	37,6

(1) Eurostat, en el momento actual y a diferencia de la metodología utilizada en la EPA española, en el cálculo de este indicador considera que los "estudiantes en vacaciones" no participan en educación.
(2) Ruptura de serie.
Fuente: Encuesta Europea de Población Activa (Labour Force Survey). Eurostat.

Porcentaje de ocupados que cursan estudios por rama de actividad. Año 2013

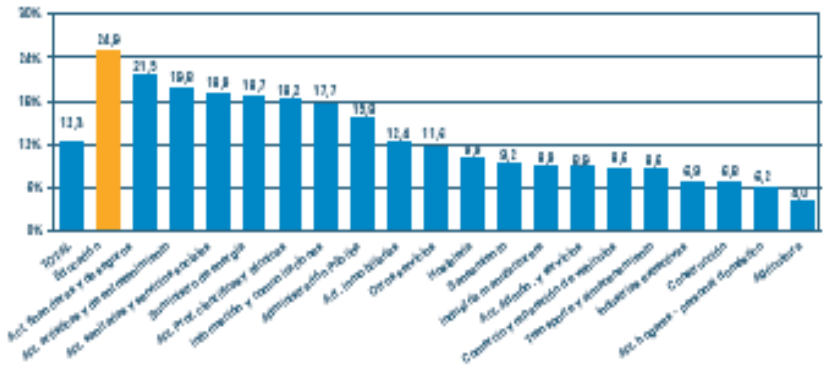

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

24

Fuente: Datos y Cifras, curso escolar 2014-2015, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

En la Málaga existen actualmente

EMPLEABILIDAD

La aproximación realizada hasta la fecha sobre un posible punto de referencia sobre empleabilidad, recogida en el documento de trabajo de la Comisión ya mencionado, propone que *para 2020 debería haber un incremento de al menos 5 puntos porcentuales en las tasas de empleo de los graduados de 20-34 años que han finalizado su formación. La valoración debe considerar la media de las tasas de empleo en los 3 años posteriores a la graduación.*

Una cuestión fundamental con respecto a la empleabilidad es cómo definir una adecuada estrategia sobre las “competencias” (“skills”) que requieren los ciudadanos que se incorporan al mundo laboral, para garantizar que su formación satisface las demandas de determinados sectores empresariales. Al mismo tiempo, las competencias deben asegurar como objetivos educativos europeos y españoles que la formación satisfaga las demandas personales y garantice un ejercicio pleno de los derechos, las libertades y las responsabilidades de la ciudadanía, propio de las sociedades democráticas avanzadas y de un mundo globalizado.

En la definición de este tipo de estrategias trabaja la Comisión Europea, la OCDE y un buen número de países de la Unión Europea. En España se está trabajando en la identificación de la demanda de competencias profesionales y cualificaciones. Desde el año 2003 se elaboran las diferentes cualificaciones profesionales que constituyen el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Por otra parte, se están revisando las titulaciones de Formación Profesional para adaptarlas a las competencias técnicas y profesionales de los referentes del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y para la inclusión de contenidos que permita adquirir las competencias personales y sociales básicas, necesarias para que los estudiantes puedan insertarse en el mundo laboral como ciudadanos activos.

En las titulaciones se está fomentando de manera especial la cultura emprendedora, en clara relación con los objetivos del ET 2020, con la inclusión de un módulo de “empresa e iniciativa emprendedora”. Se incluye también formación laboral y prácticas en empresas. Los títulos están preparados para poder realizar ajustes rápidos a las posibles necesidades cambiantes del sector, a la vez que la solidez de sus bases permite garantizar su adecuación a las necesidades personales, sociales y profesionales del ciudadano y de los sectores económicos.

Enseñanzas

Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de F.P.(1) por familia profesional, sexo y forma de acceso. Curso 2012-2013

	Grado Medio			Grado Superior		
	Total	% Mujeres	% Alumnos que acceden con Prueba de Acceso	Total	% Mujeres	% Alumnos que acceden con Prueba de Acceso
TOTAL	332.495	43,9	15,5	328.461	49,3	22,4
Actividades Agrarias	7.037	12,7	17,5	5.627	18,5	50,3
Actividades Físicas y Deportivas	7.134	19,7	15,6	14.881	20,0	19,2
Actividades Marítimo-Pesqueras	1.781	6,6	16,7	1.552	9,1	23,1
Administración	51.906	65,0	13,9	53.906	68,8	24,1
Artes Gráficas	3.240	38,7	14,0	1.913	45,4	20,9
Comercio y Marketing	13.774	81,0	15,8	18.049	50,6	20,5
Comunicación, Imagen y Sonido	3.352	49,2	15,1	11.882	38,0	20,3
Edificación y Obra Civil	828	9,1	18,3	6.896	29,9	17,4
Electricidad y Electrónica	34.775	4,0	17,6	24.630	5,2	29,5
Fabricación Mecánica	12.024	3,4	17,5	7.920	8,5	23,4
Hostelería y Turismo	17.544	37,7	16,2	16.941	59,4	18,2
Imagen Personal	20.538	94,2	12,0	5.894	98,3	13,3
Industrias Alimentarias	3.922	47,2	15,8	1.620	47,1	17,8
Informática	27.337	11,1	15,4	34.388	14,4	23,8
Madera y Mueble	2.974	4,9	19,5	846	14,9	23,7
Mantenim. y Servicios a la Producción	12.581	2,0	15,7	12.287	17,9	28,5
Mantenim. de Vehículos Autopropulsados	27.307	2,1	18,2	9.539	3,3	20,6
Química	3.095	56,1	15,4	6.883	52,4	17,9
Sanidad	61.822	75,2	14,6	37.829	73,5	19,4
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	18.652	85,6	14,3	52.009	90,0	19,8
Textil, Confección y Piel	791	86,9	11,9	1.113	87,3	13,0
Vidrio y Cerámica	20	10,0	..	142	49,3	..
Artesanías	0	-	-	67	50,7	..
Energía y Agua	0	-	-	2.266	9,4	21,1
Seguridad y medio ambiente	0	-	-	143	44,1	12,8
Sin distribuir	74	20,3	..	21	52,4	..

(1) Se incluye enseñanza presencial y a distancia, salvo en los datos de forma de acceso que están referidos sólo a la enseñanza presencial.

E. Secundaria segunda etapa: Comparación de las tasas de titulados en Formación Profesional y en E. General(1). Países Unión Europea - Año 2012

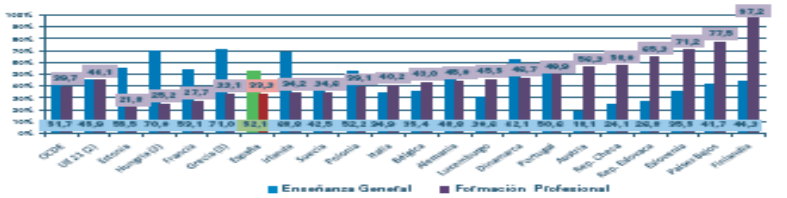

(1) Se consideran los graduados en programas del nivel CINE 3A, 3B y 3C-largo. La población que obtiene titulaciones de formación profesional y de enseñanza general (bachillerato) se incluye en ambas categorías. En este gráfico se excluyen los programas del nivel 3C-corto.
(2) Media de los 21 países de la U.E. que forman parte de la OCDE.
(3) Para este país se incluyen graduados en el programa CINE 3C-corto.
Fuente: Education at a Glance 2014. OCDE. Elaboración propia.

22

Los resultados educativos de la población

La relación educación - empleo

Distribución de la población joven según su situación de actividad-estudio, por grupo de edad y sexo [1]. Año 2013

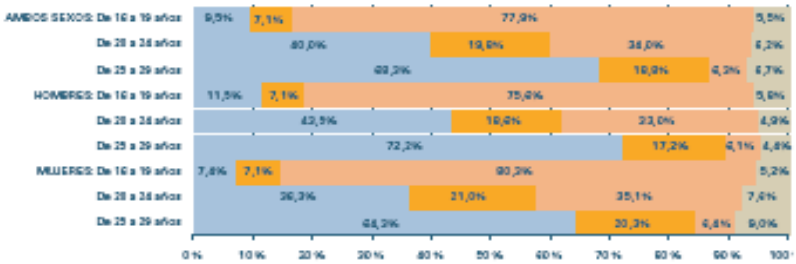

(1) Se considera que una persona estudia si en las cuatro semanas anteriores ha seguido algún tipo de formación, reglada o no reglada. Se considera que una persona es activa cuando está ocupada o parada.
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

Tasa de empleo de la población de 20-34 años graduada en los 3 últimos años [1], por nivel educativo. Países Unión Europea. Año 2013

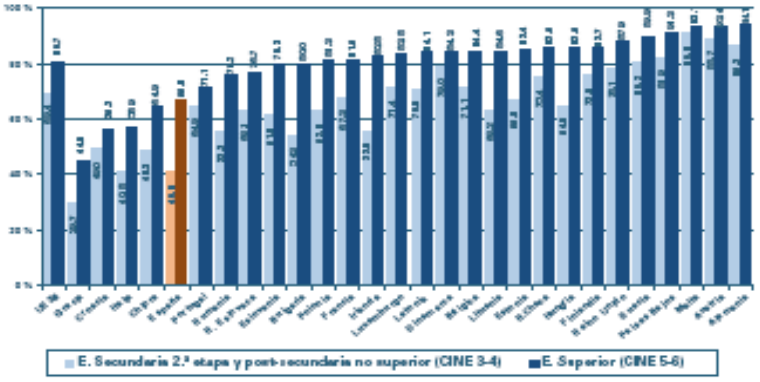

(1) Porcentaje de graduados en Educación Secundaria segunda etapa, postsecundaria no superior o Superior (CINE 3-6) entre 20 y 34 años que no realizan estudios, se han graduado entre 1 y 3 años antes y están ocupados.
Fuente: Encuesta Europea de Población Activa (Labour Force Survey). Eurostat.

Los resultados educativos de la población

Tasas de actividad y de paro de la población de 25 a 34 años de edad, según nivel de formación alcanzado

	Tasas de actividad		Tasas de paro		
	2013	2008	2013	2008	Diferencia
TOTAL	89,1	87,8	29,1	11,7	17,4
E. Primaria o inferior	76,8	75,7	49,4	23,0	26,5
E. Secundaria 1.ª etapa	89,4	86,4	36,8	15,6	21,2
E. Secundaria 2.ª etapa	88,3	87,8	29,2	10,9	18,3
E. Superior	91,7	91,2	20,8	7,9	12,9

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

Distribución porcentual de los ocupados de 25 a 34 años por ocupación (1), según nivel de formación alcanzado. Año 2013

	Total	E. Primaria o inferior	E. Secundaria 1.ª etapa	E. Secundaria 2.ª etapa	E. Superior
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Dirección de las empresas y de las Administraciones públicas	4,7	2,5	2,4	4,3	6,8
Técnicos y profesionales	28,1	2,5	4,6	13,3	57,1
Empleados de tipo administrativo y trabajadores de servicios y de comercio	32,9	28,5	35,2	47,9	24,0
Artesanos, trabajadores cualificados, operadores y montadores	21,0	33,4	35,7	21,1	8,6
Trabajadores no cualificados	12,8	33,1	21,6	12,6	2,9
Fuerzas Armadas	0,5	0,0	0,5	0,8	0,5

(1) Según clasificación CNO 2011
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

Índices de salarios por hora, según nivel de formación alcanzado. Año 2012

	Total asalariados			Asalariados de 25-34 años		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	100,0	105,7	93,5	100,0	104,3	95,4
Educación Primaria o inferior	74,6	79,6	66,1	75,3	80,1	65,1
Primera etapa de E. Secundaria	79,2	85,9	68,7	84,7	90,1	76,0
Segunda etapa de E. Secundaria	88,6	99,2	76,8	89,7	100,1	76,8
Educación Superior	123,8	131,7	116,6	114,3	119,1	110,5

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE.

28

Rn9.1. Tasa de actividad según nivel educativo

Porcentaje de personas entre 25 y 64 años que pertenecen a la población activa según los diferentes niveles de estudios alcanzados.

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	**España**
Educación primaria e inferior	**57**	77	52	59	55	57	55	55	52	**59**
Educación secundaria obligatoria	**77**	81	76	79	79	71	77	78	74	**78**
Educación secundaria post-obligatoria	**82**	87	78	83	78	82	82	82	82	**82**
Educación superior	**87**	88	85	89	87	85	87	87	89	**89**

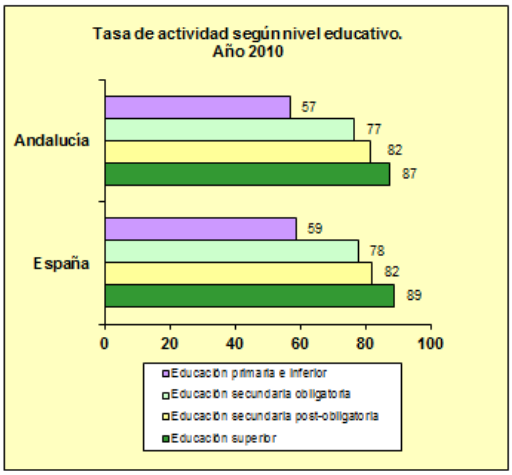

Rn9.2. Tasa de desempleo según nivel educativo

Porcentaje de personas desempleadas entre 25 y 64 años respecto a la población activa de esa edad según los diferentes niveles de estudios alcanzados.

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	**España**
Educación primaria e inferior	**37**	31	46	37	38	36	28	43	33	**28**
Educación secundaria obligatoria	**31**	27	32	32	35	29	26	30	32	**23**
Educación secundaria post-obligatoria	**23**	27	27	22	27	18	20	24	18	**17**
Educación superior	**15**	16	13	13	15	16	14	16	14	**10**

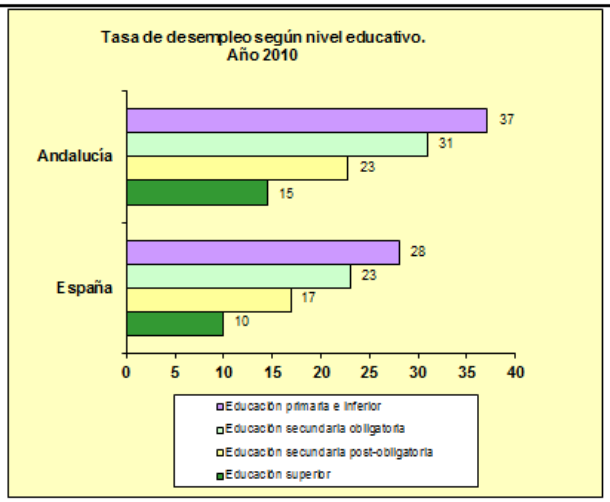

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía

En relación con la población titulada en Educación Secundaria segunda etapa, finalizar con éxito la etapa educativa de enseñanza secundaria superior es considerado por los países de la OCDE como el nivel mínimo educativo necesario para obtener una posición satisfactoria y competitiva en un mundo laboral en constante evolución. En términos medios, la tasa de empleo de las personas con Educación Secundaria Superior es 18 puntos porcentuales superior a la de las personas que no han completado esta etapa.

La provincia de Málaga muestra unos datos muy similares a la media andaluza y a la nacional en cuanto a empleabilidad se refiere, sin embargo registra un elevado indicador de población activa que sólo posee titulación de educación primaria o inferior de un 43%, sólo superado en 3 puntos porcentuales por Cádiz, mientras que la media de Andalucía es un 37% y la de España un 28%.

FORTALEZAS

• Escolarización en la Etapa de Educación Infantil

Se ha registrado un incremento muy significativo en relación con las autorizaciones de centros de educación infantil, tanto públicos como privados y respecto al primer ciclo de estas enseñanzas se ha conveniado una extensa red de centros de iniciativa privada que ha atendido a la elevada demanda de las familias para conciliar la vida laboral.

• Planes no estructurales

Los planes no estructurales como el de Lectura y Bibliotecas que paulatinamente te ha implantado en los centros concebido como un recurso con potencialidades de aprendizaje ha repercutido en la mejora de los rendimientos académicos asociados a la adquisición de competencias básicas.

• Mejora de la convivencia

Los resortes necesarios para propiciar un clima de convivencia adecuado en los centros educativos, principalmente de enseñanza secundaria, han sido producidos en gran medida por los programas de mediación y formación de mediadores, que han intervenido directamente y sobre el contexto real en la resolución de conflictos.

DEBILIDADES

• Altas tasas de abandono y de fracaso escolar

Se registra un excesivo número de alumnos que egresan del sistema educativo sin haber alcanzado los objetivos ni adquirido las competencias suficientes par afrontar su futuro tanto en plano personal como el profesional.

• Escaso grado de adquisición de competencias básicas

Las pruebas de evaluación externa aplicadas en la provincia así lo corroboran, sobre todo en lo atinente a razonamiento matemático.

• Exiguo nivel de conocimiento en lengua extranjera

Es manifiesto que el Plan de Bilingüismo no acaba de lograr un grado de implantación satisfactorio ni desde el punto de vista cuantitativo ni desde el cualitativo.

• Ineficiencia en la planificación

Se constata una inadecuación en la creación o modificación de instalaciones y servicios educativos a las fluctuaciones demográficas y a la demanda real de las comunidades educativas.

- **Débil relación empresa-escuela**

La Formación Profesional no aprovecha suficientemente la interacción entre ambos que permita incrementar las oportunidades de empleo mediante el fomento del espíritu emprendedor.

- **Escasa integración de las TIC en el desarrollo del curriculum**

Si bien se ha registrado una ratio idónea de terminales informáticos por alumno y profesor, así como un aumento de la conectividad en la provincia (principalmente ADSL), sin embargo no se utiliza de manera adecuada a favor de los procesos de aprendizaje.

OPORTUNIDADES

- **Horizonte 2020**

La UE ha establecido en su hoja de ruta una clara apuesta por mejorar los datos en materia educativa con objetivos concretos para todos los estados miembros.

- **LOMCE**

El nuevo marco normativo parte de un análisis de la realidad escolar en nuestro país que encuentra su correspondencia en medidas concretas que reviertan en la mejora de la calidad educativa, fomentando el desarrollo de las capacidades tanto académicas como profesionales.

AMENAZAS

- **Descreimiento de la sociedad hacia las posibilidades de la educación en términos de progreso**

Aunque se asume generalmente la importancia de los procesos educativos, sin embargo se distorsiona con excesiva frecuencia el papel que ha de desempeñar cada agente que interviene en ellos, incluyendo el papel de la familia y de la sociedad.

• Falta de reconocimiento del esfuerzo

Las políticas educativas deben aprovechar la principal fuente de riqueza: el ser humano.

• Necesidad de un pacto por la educación

Es inopinable el riesgo de no alcanzar un acuerdo en una materia tan primordial como sensible. No es posible la pervivencia de un modelo de educación sin un pacto entre las fuerzas sociales y políticas que confieran estabilidad al sistema.

ESTRATEGIAS

OBJETIVO 1: Mejora de los resultados académicos.

Acción1.- Adecuada implantación de la LOMCE.

- Reformulación de Proyectos Educativos
- Autonomía pedagógica y de gestión centros
- Profesionalización direcciones.
- Evaluaciones externas.
- Diversificación enseñanzas.

Acción2.- Revisión medidas de atención a la diversidad.

- Optimización EOEs.
- Supervisión ACS.
- Normalización e integración.

Acción3.- Apuesta por las NNTT y el bilingüismo.

- Formación Profesorado.
- Favorecimiento de la movilidad.
- Universalización e integración en el curriculum.

Acción4.- Mejora de la planificación.

- Provisión de personal y colocación de efectivos.
- Creación de centros y autorización de conciertos.
- Adecuación de oferta educativa a la demanda.
- Prestación de servicios complementarios adecuados.

OBJETIVO2: Profesionalización del docente.

Acción1.- Mejora Formación

- Optimización Centros de Profesorado.
- Adecuación oferta formativa.
- Movilidad.

Acción2.- Reconocimiento social

- Estatuto docente.
- Carrera funcionarial.
- Investigación.

OBJETIVO3: Favorecimiento del emprendimiento.

Acción1.- Propiciar el desarrollo de capacidades

- Ampliación oferta formativa EE.R.E.
- Comunidades de aprendizaje.
- Centros integrados.

Acción.- Implantación de una nueva FP

- Incentivos proyectos escuela-empresa.
- Redes de aprendizaje profesional.
- Desarrollo Catálogo de Cualificaciones Profesionales.
- FP dual.